



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 PRIMER PERIODO ORDINARIO	LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2022	SESIÓN No. 128 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL **DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIPUTADA ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 28 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 7 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 35 LEGISLADORES.

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, EL DIPUTADO CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022; ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE OCTUBRE DE 2022 Y ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022; ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE OCTUBRE DE 2022 Y ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2022.** Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 123 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUATRO MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 28 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 10 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 4 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **19** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SOLICITÓ QUE EN EL ASUNTO 1, SE INICIE CON EL NOMBRE DE LA CIUDADANA QUE LO HAYA ENTREGADO PRIMERO. EL PRESIDENTE TOMÓ EN CUENTA EL COMENTARIO Y PIDIÓ QUE SE CORRIJA LA CARTERA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **15138/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES GUARDAR SILENCIO EN EL RECINTO LEGISLATIVO PARA QUE LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO LA TRADUCCIÓN DE ESTA SESIÓN EN LENGUA DE SEÑAS MEXICANA, PUEDA ESCUCHAR SOLAMENTE AL DIPUTADO ORADOR.

EL DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, AUXILIADO EN LA LECTURA POR LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL³, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA², ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIERON LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 15138/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. (SEGUNDA VUELTA). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LLEVAR A CABO UN RECESO, *EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO.

LLEVADO A CABO EL RECESO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 28 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO Y 10 A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. AL EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO DEL DICTAMEN EXP. 15138/LXXVI, EL PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULO TRANSITORIO. INTERVINIERON LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 90, 181 Y 197; HÉCTOR GARCÍA GARCÍA PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 22, 85, 111, 173, 174, 198, 204, 209 Y ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO; JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RESERVANDO LOS ARTÍCULOS 38, 62, 65, 67, 68, 125, 129, 134, 144 Y 157; Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN RESERVÓ LOS ARTÍCULOS 14, 125 Y 156. ENSEGUNDA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PROCEDIÓ LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA

ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, RAÚL LOZANO CABALLERO Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

EN ESTE MOMENTO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL LLEVAR A CABO OTRO RECESO, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.* EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL; LA SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, POR LO QUE, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO EN RELACIÓN AL DICTAMEN EXP. 15138/LXXVI, Y AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LO GENERAL, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 14. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, Y AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA. **FUE DESECHADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 14, POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 34 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** A CONTINUACIÓN, EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PRESENTÓ LA RESERVA AL ARTÍCULO 22. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 22, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** ENSEGUIDA, LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 38, 62, 65, 67 Y 68, SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.* SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, Y AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA. **FUERON DESECHADAS LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 38, 62, 65, 67 Y 68, POR MAYORÍA DE 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 31 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** A CONTINUACIÓN, EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PRESENTÓ LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 85 Y 111, SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, *FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.* SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA. **FUERON APROBADAS LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 85 Y 111, EN SUS TÉRMINOS, POR**

MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN. ENSEGUNDA, INTERVINO EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 90. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN. INTERVINO EN CONTRA DE LA RESERVA LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINO A FAVOR DE LA RESERVA EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 90, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** A CONTINUACIÓN, LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PRESENTÓ LA RESERVA AL ARTÍCULO 125. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, INTERVINO A FAVOR DE LA RESERVA LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE DESECHADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 125, POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 29 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ENSEGUNDA, LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 125, 129, 134 Y 144, SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.** SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, Y AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA. **FUERON DESECHADAS LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 125, 129, 134 Y 144, POR MAYORÍA DE 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 27 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** A CONTINUACIÓN, LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA PRESENTÓ LA RESERVA AL ARTÍCULO 156. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA. **FUE DESECHADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 156, POR MAYORÍA DE 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 28 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ENSEGUNDA, LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ LA RESERVA AL ARTÍCULOS 157. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, Y AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA. **FUE DESECHADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 157, POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 34 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** A CONTINUACIÓN, EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA PRESENTÓ LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 173 Y 174, SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.** SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA. **FUERON APROBADAS LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 173 Y 174, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** ENSEGUNDA, EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PRESENTÓ LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 181 Y 197, SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.** SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, INTERVINIERON EN CONTRA DE LAS RESERVAS LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. INTERVINIERON A FAVOR DE LAS RESERVAS LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUERON DESECHADAS LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 181 Y 197, POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 31 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** A CONTINUACIÓN, EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA PRESENTÓ LAS RESERVA A LOS ARTÍCULOS 198, 204, 209 Y ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO, SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.** SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA. **FUERON APROBADAS LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULOS 198, 204, 209 Y ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE

ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, PARA POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS VENTÉ HORAS CON UN MINUTO; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 124 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 9 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍA 26, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS RESERVÓ EL ASUNTO 2, PARA TRATARSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES. EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 10. SE DIO LE TRÁMITE SOLICITADO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15758/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO; 15494/LXXVI, 15510/LXXVI, 15525/LXXVI, 15577/LXXVI Y 15580/LXXVI, Y 15522/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15758/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE FELICITÓ AL DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO POR SU CUMPLEAÑOS.

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15494/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3, 18 Y 31 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TRADUCTORES DE LENGUA INDÍGENA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD. INTERVINO A FAVOR LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15510/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PARA QUE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, COMBATE Y ERRADICACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN NUEVO LEÓN, INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS PROGRAMAS, DESDE SU INSTALACIÓN A LA FECHA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A

FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15525/LXXVI, 15577/LXXVI Y 15580/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. INTERVINO LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE CON UNA MOCIÓN. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15522/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE IMPULSE, PROMUEVA Y REALICE LA INSTALACIÓN DE PUENTES PEATONALES A LO LARGO DE LA CARRETERA NACIONAL, DEBIDO A QUE SIGUEN OCURRIENDO FALLECIMIENTOS POR FALTA DE LOS MISMOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA REALIZAR EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE UNA MESA DE TRABAJO A FIN DE ANALIZAR Y DISCUTIR EL EXPEDIENTE 15147/LXXVI EL CUAL CONTIENE UNA NUEVA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER DE MAMA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ² E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE LLEVE A CABO LA ATENCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, ESPACIOS COMUNES Y DE ESPARCIMIENTO EN

LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO, YA QUE ACTUALMENTE PRESENTAN MUCHO DETERIORO Y NO SON ESPACIOS SEGUROS PARA LOS EDUCANDOS; ASÍ MISMO SE COORDINEN CON LAS AUTORIDADES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, Y SE INVITEN A PADRES DE FAMILIA Y SOCIEDAD CIVIL PARA SUMARSE A ESTAS ACCIONES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y FERNANDO ADAME DORIA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.*

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ESCRITO RESERVADO EN ASUNTOS EN CARTERA; PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS RESPECTIVAS, TANTO FEDERALES COMO LOCALES, IMPLEMENTEN UN PLAN ESTRATÉGICO PARA TRABAJAR GRADUALMENTE EN MATERIA TURÍSTICA, DE TRANSPORTE, VIALIDADES, SEGURIDAD, LOGÍSTICA Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS, QUE BRINDEN SERVICIOS DE CALIDAD PARA GARANTIZAR EL ÉXITO DE LA COPA MUNDIALISTA QUE SE CELEBRARA EN 2026 EN EL ESTADIO BBVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.*

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SI LOS ELEMENTOS POLICÍACOS DE FUERZA CIVIL CUENTAN CON EL EQUIPO NECESARIO QUE DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, COMO SON: DOTACIÓN DE ARMAS, MUNICIONES, UNIFORMES Y EQUIPOS. ASIMISMO, SE SOLICITA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA CUÁL ES EL MONTO DEL BONO DE RIESGO QUE SE PAGA A LOS POLICÍAS Y SI ESTOS CUENTAN CON ALGÚN SEGURO DE VIDA Y QUÉ ACCIONES IMPLEMENTAN PARA AYUDAR A LOS DEUDOS A PODER HACER EFECTIVO EL COBRO DE DICHO SEGURO. ASÍ COMO TAMBIÉN SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE SEGURIDAD DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SI TODOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CUENTAN CON EL EQUIPO NECESARIO PARA REALIZAR LAS TAREAS DE SEGURIDAD. ASÍ MISMO, SE REMITE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SI LOS ELEMENTOS CON LOS QUE CUENTA, TIENEN EL EQUIPO NECESARIO Y EN CASO DE QUE NO, CUÁLES SERÍAN SUS REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.*

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD C. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, INSTALE UN MÓDULO, EN LAS INSTALACIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS DE LA INFLUENZA, PARA LA CIUDADANÍA Y EL PERSONAL QUE LABORA EN ÉSTE DURANTE UNA SEMANA EN EL, MES DE OCTUBRE DE ACUERDO A SU PROGRAMACIÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTARON UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, SE REFUERCEN Y FOMENTEN LAS ESTRATEGIAS PARA EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD MENTAL A LAS PERSONAS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, SE REFUERCEN Y FOMENTEN EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD MENTAL A LAS PERSONAS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE FORMAN PARTE DEL MUNICIPIO. ASÍ COMO SE EMITE RESPETUOSO EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE REFUERCEN Y FOMENTEN EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD MENTAL A LAS PERSONAS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN A SU CARGO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.*

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL LENGUAJE INCLUYENTE EN LA CONSTITUCIÓN.

AGOTADOS LOS ASUNTOS GENERALES, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. Y AL NO HABER MODIFICACIONES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 125 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 9 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SOLICITÓ QUE SE DÉ LECTURA ÍNTEGRA AL ESCRITO PRESENTADO EN EL ASUNTO 5. *SE DIO LECTURA*.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15474/LXXVI, 15285/LXXVI Y ANEXO, Y 14308/LXXV, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS², AUXILIADO EN LA LECTURA POR LAS DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15474/LXXVI, 15285/LXXVI Y ANEXO, Y 14308/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVAS POR LAS QUE SE EXPIDE LA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP.

RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y RAÚL LOZANO CABALLERO. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA. **APROBÁNDOSE LA RESERVA AL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO EN SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE LAS INICIATIVAS POR LAS QUE SE EXPIDE LA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.** ASIMISMO, INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS PRESENTADAS Y APROBADAS POR EL PLENO, AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. Y POSTERIORMENTE, LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPECTUOSAMENTE AL PLENO Y A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA QUE SE CONCLUYA A LA BREVEDAD POSIBLE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE MAGISTRADA O MAGISTRADO DE ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL EN MATERIA ELECTORAL, MAGISTRATURA VACANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DESDE EL 2 DE OCTUBRE DE 2021. AL NO HABER INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS GENERALES, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. Y AL NO HABER MODIFICACIONES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 126 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY DE LA
C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 6 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 4 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, EMITIÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “*DÍA MUNDIAL DE LA PARÁLISIS CEREBRAL*”, EL CUAL ES CELEBRADO EL PRIMER MIÉRCOLES DEL MES DE OCTUBRE.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **15560/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO; 14717/LXXVI Y 15576/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHOS Y CRIMINOLOGÍA, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; A LOS INTEGRANTES DE LA RED MUNDIAL DE JÓVENES POLÍTICOS A.C., ASÍ COMO A LOS ALUMNOS DE LA CARRERA DE DERECHO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY; QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15560/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, ASÍ COMO AL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE DICHO MUNICIPIO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA CUALES SON LAS VÍAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS U OPERATIVOS QUE SE HAN IMPLEMENTADO DURANTE SU GESTIÓN PARA DAR CONTINUIDAD AL RETIRO DE CABLES SUELTOS Y/O ABANDONADOS EN LAS CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍAN EXHORTOS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ZONA METROPOLITANA, A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14717/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Y MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15576/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE) PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE LA POSIBILIDAD DE REVISAR Y EN SU CASO MODIFICAR EL ACUERDO, POR EL QUE SE DISEÑAN LAS METODOLOGÍAS PARA DETERMINAR EL CÁLCULO Y AJUSTE DE LAS TARIFAS FINALES DEL SUMINISTRO BÁSICO, EN CUANTO A LOS CARGOS DE LA TARIFA FIJA Y EL COSTO POR ENERGÍA CONSUMIDA (MENSUAL) REFERENTE A LA TARIFA DAC (DOMESTICO DE ALTO CONSUMO) ACORDE A LA TEMPORADA DEL AÑO (VERANO) EN EL CASO DE LA REGIÓN NORESTE, A LA QUE PERTENECE NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR A FIN DE EVITAR COSTOS EXCESIVOS O ARBITRARIOS, EN FAVOR DE LAS FAMILIAS NEOLONESAS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL LLEVAR A CABO UN RECESO, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. LA PRESIDENTA DECLARÓ UN RECESO, SOLICITANDO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

LLEVADO A CABO EL RECESO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 33 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO Y 3 A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. AL HABER QUÓRUM LEGAL, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN.

CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES, EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **15791/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 15791/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA AL CARGO DE FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS PARA RESERVAR EL ACUERDO PRIMERO. EL PRESIDENTE PREGUNTÓ SI EXISTEN MÁS RESERVAS. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE NO HAY MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO.

EN ESTE MOMENTO, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LLEVAR A CABO OTRO RECESO, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. LA PRESIDENTA DECLARÓ UN RECESO.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR LA ASISTENCIA, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, SE ABRIÓ LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HERIBERTO TREVÍNO CANTÚ Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ACUERDO PRIMERO. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO INTERVENCIONES A FAVOR NI EN CONTRA. **SE APROBÓ LA RESERVA AL ACUERDO PRIMERO EN SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS,** E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL ACUERDO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA AL CARGO DE FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE, SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LA RESERVA APROBADA AL CUERPO DEL ACUERDO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. Y POSTERIORMENTE, LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA EFECTO QUE EN EL

ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES ESTABLEZCAN MECANISMOS DE COORDINACIÓN, INDUCCIÓN Y CONCERTACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES Y LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN MATERIA AMBIENTAL, ASÍ COMO A IMPULSAR CAMPAÑAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS PERMANENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO DE UNA CULTURA ECOLÓGICA, CON EL FIN DE PREVENIR, CONTROLAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DEL AIRE, AGUA Y SUELO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.*

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APRUEBA ILUMINAR DE COLOR ROSA LA FACHADA DEL EDIFICIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN DURANTE TODO EL MES DE OCTUBRE, A EFECTO DE CONMEMORAR “LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA”. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.*

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES A QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5, Y 28 FRACCIONES XVIII DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, REALICE LO SIGUIENTE: HAGA CAMPAÑAS CON TODOS LOS ENTES CON LOS QUE TENGA CONVENIOS DE TERCERA EDAD, PARA QUE LOS ADULTOS MAYORES PUEDAN OBTENER LOS BENEFICIOS DE PRECIOS PREFERENCIALES CON SOLO COMPROBAR SU EDAD CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL, SIN QUE ESTA TENGA QUE SER FORZOSAMENTE LA CREDENCIAL DEL INSTITUTO; Y, BUSQUE GARANTIZAR QUE EN TODOS LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN PARA TRAMITAR CREDENCIAL DE INAPAM, SOBRE TODOS LOS RURALES, EXISTA LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES NECESARIOS PARA GENERAR EL DOCUMENTO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.*

AGOTADOS LOS ASUNTOS GENERALES, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE. Y AL NO HABER MODIFICACIONES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RENDIRÁ SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO, EL DÍA VIERNES 7 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HORAS. INVITANDO A LAS Y LOS

DIPUTADOS A CONCURRIR A LA MISMA CON TRAJE OSCURO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 154 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 127 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 40 LEGISLADORES EN EL PLENO, INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN SOLEMNE. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E INVITADOS DE HONOR.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A RENDIR LOS HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA Y A LA ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

ENSEGUIDA Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 8º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXVI LEGISLATURA: DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, **DIPUTADOS INDEPENDIENTE**; DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**; DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, **PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**; DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**; DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**; Y DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, PARA PRESENTAR ANTE EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

EFECTUADO LO ANTERIOR, Y CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, HIZO USO DE LA PALABRA EL C. **DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA DAR RESPUESTA EN TÉRMINOS GENERALES AL INFORME PRESENTADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

CONCLUIDAS LAS INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA, PARA QUE ACOMPAÑEN AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E INVITADOS DE HONOR, HASTA EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SOLEMNE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA AL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JAIME NOYOLA CEDILLO, ROBERTO GUILLEN MORALES, JESÚS VARGAS ZAPATA, MARÍA ENRIQUETA LOZANO CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE EXHORTE AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE ENVÍE INFORMACIÓN DETALLADA PARA JUSTIFICAR EL ANUNCIO DE CAMBIO DE MEDIDORES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN RELACIÓN A OTORGAR UN TRATO DIGNO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE REALICEN ALGÚN TRÁMITE EN CUALQUIER DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL O MUNICIPAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
3. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 323 BIS 5 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A INCLUIR LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN PREVENTIVAS, EL BRINDAR SERVICIOS REEDUCATIVOS A LOS AGRESORES DE CUALQUIER TIPO DE

VIOLENCIA. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. CARLOS CHARLES MANZANO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 508 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
5. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL 1 DE OCTUBRE DE 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, SUB SECRETARIO DE POLÍTICA DE INGRESOS Y RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVÍNO, SUB SECRETARIO DE EGRESOS DE LA TESORERÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES A MUNICIPIOS, LOS MONTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS, LAS FORMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA SU CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO LAS MEMORIAS DE CÁLCULO, TODAS ELLAS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
7. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 476 Y 504 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ADOLFO LEAL SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
10. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 323 BIS 1 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A TIPIFICAR EL DELITO DE VIOLENCIA POR MANIPULACIÓN PARENTAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
11. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR SERVICIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
12. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE UTILIZACIÓN DE AGUAS GRISES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y MTRO. CARLOS ALBERTO DE LA GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO UBICADO EN LAS CALLES JUVENTINO ROSAS Y MARIANO AZUETA, COLONIA BUENOS AIRES, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA SER ENAJENADO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

14. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 15 BIS A LA LEY ESTATAL DE SALUD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, TITULAR DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A SU ENCOMIENDA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
16. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PRESIDENTE Y SECRETARIA, RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO SUSCRITO POR EL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA 2021 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
17. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PRESIDENTE Y SECRETARIA, RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO SUSCRITO POR EL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA 2021 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
18. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PRESIDENTE Y SECRETARIA, RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO SUSCRITO POR EL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA 2021 DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

- 19. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PRESIDENTE Y SECRETARIA, RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO SUSCRITO POR EL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA 2021 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
- 20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. LE PIDO SI PUEDE SER TURNADO ESTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN, POR FAVOR.”

C. PRESIDENTE: “CLARO QUE SÍ. DE ENTERADO Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE NÚM. 15602/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.”

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

- 21. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. SANDRA SALAZAR GARCÍA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 076 Y 134 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
- 22. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

- 23. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**
- 24. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE SE INSCRIBIERON PARA LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES SUPLENTES AL CONSEJO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, HABIÉNDOSE INSCRITO UN CIUDADANO PARA ESTE EFECTO. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
- 25. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LAS CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN, DESPARASITACIÓN Y VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA, SEAN EXTENSIVAS PARA LOS ANIMALES ABANDONADOS O EN SITUACIÓN DE ABANDONO. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO. SOLO PARA HACER UNA MENCIÓN, SI ME PERMITE. HOY 10 DE OCTUBRE, SE CONMEMORA EL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL. SABEMOS QUE EN ESTE DÍA SE BUSCA CONCIENTIZAR, ¿SÍ?, A TODA LA POBLACIÓN DEL MUNDO CON ESTE TEMA, PERO A LA VEZ TAMBIÉN SUMAR ESFUERZOS PARA LOGRAR UN BIENESTAR INTEGRAL DE TODA LA POBLACIÓN. SABEMOS QUE LA PANDEMIA DEL COVID-19, VINO A ARRASTRARNOS TODAVÍA UN AISLAMIENTO Y A DEJARNOS A MUCHAS PERSONAS Y A MUCHAS FAMILIAS EN ÉL, LO CUAL HAY QUE SEGUIRLO TRABAJANDO. NOS CONSTA QUE, DESDE ESTE CONGRESO, QUE, DESDE ESTA TRINCHERA, HEMOS TRABAJADO TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS POR EL BIEN DE LA SALUD MENTAL, TENEMOS QUE SEGUIRLO HACIENDO. Y APROVECHO, PRESIDENTE, ESTA OPORTUNIDAD QUE ME DA DE HABLAR, PARA MENCIONAR Y PEDIRLE A TODAS LAS AUTORIDADES ESTATALES QUE HAGAMOS LAZOS, QUE TRABAJEMOS EN CONJUNTO PARA EL BIEN INTEGRAL. Y RECORDAR

QUE, ASÍ COMO NOS PREOCUPAMOS POR LA SALUD FÍSICA, TENEMOS QUE PREOCUPARNOS TAMBIÉN, PORQUE DE LA MISMA IMPORTANCIA, ES LA SALUD MENTAL. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. ES CUÁNTO.”

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA EN FUNCIONES INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, Y ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIERO APROVECHAR PARA DARLE LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA, TANIA IBARRA GARCÍA, INVITADOS DE LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA. Y ASÍ MISMO, QUIERO DARLE LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA PREPARATORIA TÉCNICA ÁLVARO OBREGÓN, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, INVITADOS POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS.” (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **13921/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON EXPEDIENTE NÚMERO **15025/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y **15766/LXXVI**, DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN;

CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

PROCEDIÓ EL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, A DAR LECTURA AL **PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN**.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**, EN FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 13921/LXXV**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. EVERARDO LEAL MARROQUÍN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE MODIFICAR AL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE APAREZCA EL NOMBRE DE VILLA DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, EN LUGAR DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEJA SIN MATERIA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CIUDADANO EVERARDO LEAL MARROQUÍN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA REFORMA AL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE APAREZCA EL NOMBRE DE VILLA DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, EN LUGAR DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.** - COMUNÍQUESE AL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. **CUARTO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE

ASUNTO. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. EL OBJETO DE ESTE DICTAMEN QUE HOY NOS CONVOCA, ES DEJAR SIN MATERIA LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE, REFERENTE A UNA REFORMA AL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE APAREZCA EL NOMBRE DE: VILLA DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, EN LUGAR DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. ES NECESARIO PRECISAR QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO RECENTEMENTE REFORMADA INTEGRALMENTE, TIENE UNA REESTRUCTURA COMPLETA EN SU TEXTO Y EN DICHA REFORMA FUE VOLUNTAD DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE QUE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO CONSERVE ESE NOMBRE Y NO EL DE VILLA DE SANTIAGO. AQUÍ ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, SE DIO A LA TAREA DE REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN A FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS, ADEMÁS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, DONDE CONSTA QUE, DESDE EL 29 DE DICIEMBRE DE 1845, MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 22 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LAS MUNICIPALIDADES, SANTIAGO, ES UNA MUNICIPALIDAD Y NO UNA VILLA COMO LO AFIRMA EL PROMOVENTE. ES POR LO CUAL, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL CONTENIDO Y SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE

ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 13921/LXXV, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15025/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** LE FUE TURNADO EN FECHA 26 DE ENERO 2022, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 15025/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. **HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ**, INTEGRANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** DE LA **SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y A LA LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA IMPULSAR EL ACCESO Y CAPACITACIÓN DE LAS

PERSONAS ADULTAS MAYORES A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO. - SE REFORMA EL INCISO H) DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 5°; LA FRACCIÓN XVIII, FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 24; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XX AL ARTÍCULO 24, TODAS DE LA **LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 5°.- ...

I. A III. ...

IV.- ...

A) A G) ...

H) AL ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN PARA SU USO.

V. A VII. ...

ARTÍCULO 24.- ...

I. A XVII. ...

XVIII. IMPULSAR Y PROMOVER LA CAPACITACIÓN NECESARIA SOBRE EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. PARA LO ANTERIOR, EL INSTITUTO PODRÁ CREAR LA ACADEMIA DIGITAL PARA EL ADULTO MAYOR ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE CONVENIOS CON OTRAS SECRETARÍAS E INSTITUCIONES PARA QUE DICHA CAPACITACIÓN TENGA VALIDEZ OFICIAL;

XIX. PROMOVER E IMPULSAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, Y

XX. LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCA ESTA LEY O QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL INSTITUTO, Y LAS QUE ESTABLEZCAN OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS.

ARTICULO SEGUNDO. - SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII BIS AL ARTÍCULO 10 DE LA **LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 10.- ...

I. A XIII. ...

XIII BIS. – PROCURAR QUE SE PROPORCIONE A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES INGRESADAS EL ACCESO Y CAPACITACIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

XIV. A XVIII. ...

TRANSITORIO: ÚNICO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA SU **DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, **PARA HABLAR EN LO GENERAL.**

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. MUY BUENOS DÍAS, SUBO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR DEL EXPEDIENTE QUE ACABA DE DAR LECTURA MI COMPAÑERO RICARDO CANAVATI, QUE ES EL 15025. Y, PUES, DE VERDAD QUE EMOCIONADA, PORQUE ESTAMOS AVANZANDO MÁS Y APOYANDO A LOS ADULTOS MAYORES. ES UN TEMA QUE HEMOS IMPULSADO LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL DESDE LA LEGISLATURA SETENTA Y CUATRO, CREANDO EL INSTITUTO DEL ADULTO MAYOR A NIVEL ESTATAL EN LA LEGISLATURA PASADA, LOS INSTITUTOS MUNICIPALES, LO QUE HEMOS AGOTADO AQUÍ NOSOTROS. Y TAMBIÉN EL APOYO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, PARA QUE LOS ADULTOS MAYORES SE SOCIALICEN CON ESTE SISTEMA Y PUES OBVIAMENTE TAMBIÉN, EL TEMA QUE AHORITA NOS TRAE A ESTA TRIBUNA EN FAVOR DE LOS ADULTOS MAYORES. TOTALMENTE DE ACUERDO, LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL ESTÁ A FAVOR DE ESTAS INICIATIVAS EN FAVOR DE TODOS LOS ADULTOS MAYORES DE NUESTRO ESTADO. ES CUÁNTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR **EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL**, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15025/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**.

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15766/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN**, EN FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 LE FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE **EL EXPEDIENTE No. 15766/LXXVI** EL CUAL CONTIENE ESCRITO DE LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS EXPEDIENTES REGISTRADOS DE LOS ASPIRANTES A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. **ACUERDO:** **PRIMERO.-** SE APRUEBAN EN EL RUBRO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO, 5 TERNAS DE HASTA 3 CANDIDATOS PARA SOMETERSE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y ELEGIR A UNO DE CADA TERRA PARA INTEGRARÁN EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

TERNA 1
C. MARIO ALBERTO GARCÍA MARTÍNEZ
C. VIRIDIANA ADAME AGUILAR
C. RAFAEL BADILLO GONZÁLEZ

TERNA 2

- | |
|--------------------------------------|
| C. EDWIN CHÁVEZ TREVIÑO |
| C. GABRIEL VELÁZQUEZ EUFRACIO |
| C. RICARDO MORALES TAMÉZ |

TERNA 3

- | |
|--|
| C. PAULO CÉSAR LUGO RINCÓN |
| C. ULISES ALEJANDRO SILVA GARZA |
| C. LUIS VILLARREAL COMPEAN |

TERNA 4

- | |
|--------------------------------------|
| C. JESÚS ERNESTO SALAS IBARRA |
| C. JUAN GARCÍA RODRÍGUEZ |

TERNA 5

- | |
|-----------------------------------|
| C. HILDALILA AGUILAR YAÑEZ |
|-----------------------------------|

SEGUNDO.- SE APRUEBAN EN EL RUBRO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AGRUPACIONES PROFESIONALES EN EL ESTADO ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDAS, 4 TERNAS DE HASTA 3 CANDIDATOS PARA SOMETERSE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y ELEGIR A UNO DE CADA TERRA PARA INTEGRARÁN EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

TERNA 1

- | |
|-----------------------------------|
| C. KAREN FLORES VITA |
| C. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA |
| C. MARIA SOL INFANTE PÉREZ |

TERNA 2

- | |
|--|
| C. EDUARDO ISAÍ IBARRA OLIVARES |
|--|

C. ENRIQUE DAVID OGAZ DÍAZ
C. MANUEL FARIAS MARTÍNEZ

TERNA 3
C. ADRIÁN RAYMUNDO GRANADOS DE ANDA
C. JOSÉ GUADALUPE SOLÍS VALDIVA
C. JUAN CARLOS TOLENTINO FLORES

TERNA 4
C. MARIA SALOMÉ ÁLVAREZ GARCÍA
C. KARLA DANIELA MENDOZA ESPINOZA
C. SARAHÍ MARCELA ARANDA GARCÍA

TERCERO. - CON BASE EN LOS COMENTARIOS Y EVALUACIONES SEÑALADAS EN EL APARTADO DE LAS CONSIDERACIONES, LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO DETERMINAN QUE QUEDA CONCLUIDO EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LOS SIGUIENTES ASPIRANTES:

- C. JOSÉ HÉCTOR DARIO SALINAS HERRERA
- C. OSCAR RANGEL VENZOR
- C. OSCAR ARTURO VALENCIA GÓMEZ
- C. ENRIQUE ZENDEJAS MORALES
- C. JUAN GUILLERMO ÁVILA SARABIA
- C. JORGE ARNOLDO SALAZAR RODRÍGUEZ
- C. JORGE ALEXIS SEBASTIAN SÁNCHEZ REYES
- C. JAVIER ROBERTO ALDAPE ELIZONDO
- C. MARIO ALBERTO DÍAZ ARREOLA
- C. JORGE GARCÍA ESPINOSA
- C. LUIS YAIR ENRIQUEZ HERNÁNDEZ
- C. ROCIO SELENE MARTÍNEZ REYES

CUARTO. - EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO NÚMERO 8, DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, SE ENVÍA EL PRESENTE DICTAMEN A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE QUE SEA PUBLICADO EN EL PORTAL DE INTERNET DEL PODER LEGISLATIVO, POR LO MENOS DOS DÍAS ANTES DE SER REMITIDAS AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO. **QUINTO.** - LAS PERSONAS REGISTRADAS EN LA CONVOCATORIA

PÚBLICA QUE EL PRESENTE DICTAMEN RESUELVE, QUE NO HAYAN SIDO SELECCIONADAS POR EL PLENO DEL CONGRESO, TIENEN SALVAGUARDADOS SUS DERECHOS PARA PARTICIPAR EN FUTURAS CONVOCATORIAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN QUE SEAN EMITIDAS POR ESTA SOBERANÍA. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTA. SUBO A ESTA TRIBUNA A HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE EN ESTE MOMENTO SE HA PRESENTADO, POR UNA SERIE DE SITUACIONES QUE PARA NADIE DE LOS QUE FORMAMOS PARTE DE ESTE CONGRESO ES ALGO QUE DESCONOCZCAMOS. Y QUISIERA UTILIZAR EL TÍTULO DE LA NOVELA DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ, ACERCA DE, *LA CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA*. Y ESTO SE ESCRIBE DESDE EL MOMENTO EN EL QUE EL ANTERIOR PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, EN UNA MANERA LLENA DE HIPOCRESÍA Y FALTA DE RESPETO HACIA LA CIUDADANÍA, CONVOCÓ A TODOS LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA QUE AVALARAN LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. UN HECHO QUE SIMPLEMENTE ESTUVO LLENO DE SIMULACIÓN Y DE ENGAÑO. ACTO SEGUIDO, LO QUE SUCEDIÓ FUE QUE INTEGRARÍAMOS EL GRUPO DE ACOMPAÑAMIENTO CREADO POR ESTE CONGRESO EN LA LEGISLATURA PASADA, PARA TRATAR DE DARLE VOZ A ESTA CIUDADANÍA. Y LO QUE SUCEDIÓ EN REALIDAD, FUE QUE SORPRESIVAMENTE CON AMPAROS, COMO LOS QUE CONOCIMOS, TAMBIÉN ESTE FIN DE SEMANA, QUE NO SABEMOS NI SIQUIERA CUÁL ES LA INTENCIÓN DE PRESENTARLOS, O TAL VEZ LO SABEMOS, PERO QUE NOS PARECE SORPRENDENTE QUE SE LLEGUE HASTA ESTE PUNTO. Y ENTONCES, UNA RESOLUCIÓN DE UN JUEZ DETERMINÓ QUE NO ERA POSIBLE INTEGRAR ESTE GRUPO DE ACOMPAÑAMIENTO. ASÍ CONTINUAMOS, Y SE PRESENTA UNA REFORMA A LA LEY PARA ELIMINAR ESTE GRUPO DE ACOMPAÑAMIENTO; SEGUIMOS, Y AHORA SE PRESENTA ESTA CONVOCATORIA DE *FAST TRACK*, COMO LO SEÑALAMOS EN SU MOMENTO, CON LA ÚNICA INTENCIÓN DE TRATAR DE LLEVAR A QUIENES ELLOS QUIEREN, A INTEGRAR ESTE GRUPO DE SELECCIÓN. LO QUE TENEMOS HOY FRENTE A NOSOTROS, ES,

Y REFIRIÉNDOME TAMBIÉN AL AMBIENTE DEPORTIVO FUTBOLERO, PORQUE CREO QUE AQUÍ TODOS SOMOS FUTBOLEROS. HAGAN DE CUENTA QUE LO QUE HICIERON FUE LLEGAR A CUARTOS DE FINAL, PERO COMO NO CONFÍAN EN LAS PERSONAS QUE PUEDEN PROPOSICIONAR EN LUGAR DE TOMAR, ARREBATAN. Y ENTONCES, ELIGIERON A LOS ÁRBITROS PARA NO CORRER RIESGOS DE NO TENER EL BENEFICIO QUE DESEAN. Y ENTONCES, SIMPLEMENTE ESTE ORGANISMO QUE EL DÍA DE HOY SE PRESENTA CON ESTAS TERNAS, LO ÚNICO QUE BUSCA ES GARANTIZAR QUE QUIENES USTEDES DESEAN, LLEGUE A LA POSICIÓN. TENEMOS POR DELANTE YA LA ELECCIÓN DEL NUEVO FISCAL GENERAL DEL ESTADO, PERO COMO NO CONFÍAN EN QUE POR LA BUENA PUEDA LLEGAR, ENTONCES SE VAN A COMPRAR A LOS ÁRBITROS. ES SUMAMENTE LAMENTABLE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO Y ES LAMENTABLE, PORQUE TENIENDO A TAL VEZ MÉRITOS, ESTE PROCESO SE DESGASTA, SE ENSUCIA, CON LA INTENCIÓN SOLAMENTE DE OBTENER EL BENEFICIO DIRECTO. UN PROCESO EN *FAST TRACK*, SIN NINGÚN PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS INTEGRANTES, SABIENDO QUE TIENEN LA GRAN RESPONSABILIDAD DE ELEGIR AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y, EN PRÓXIMOS AÑOS, SINO ES QUE TAMBIÉN SE NOS ADELANTAN, AL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DE LA FISCALÍA CONTRA DELITOS ELECTORALES, ENTRE OTROS. FÍJENSE NADA MÁS EL TAMAÑO DE LA RESPONSABILIDAD. Y RESULTA, QUE ESTAS PERSONAS QUE LLEGAN, QUE TENGO QUE SEÑALARLO, SE LE DA MAYOR PESO A UNA ASOCIACIÓN, QUE ES POR DEMÁS CONOCIDA POR TODOS, LA ASOCIACIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD POR NUEVO LEÓN, QUE TIENE UNA SOBRERREPRESENTACIÓN EN ESTAS TERNAS; PRESENTÓ ONCE, LE INCLUYERON CINCO Y SE DEJARON FUERA A MUCHÍSIMAS OTRAS MÁS. NO ME QUEDA MÁS QUE LAMENTAR MUCHÍSIMO TODO ESTE PROCESO. LA POLÍTICA DE NUEVO LEÓN, PASA POR ESTE CONGRESO, LO QUE SUCEDA EN LA VIDA COTIDIANA DE LOS CIUDADANOS LE CORRESPONDE A LA RESPONSABILIDAD QUE NOSOTROS TENGAMOS DE TOMAR MEJORES DECISIONES POR ELLOS, LAMENTABLEMENTE, ESO NO ESTÁ SUCEDIENDO AQUÍ. ASÍ ES QUE, YO LLAMO A LA REFLEXIÓN Y A QUE VOTEMOS EN CONTRA DE ESTE DICTAMEN, QUE REHAGAMOS EL PROCESO...

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: "DIPUTADA, HA CONCLUIDO SU TIEMPO."

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: "VOY A TERMINAR, PERMÍTAME. QUE REHAGAMOS ESTE PROCESO Y QUE TODAVÍA TENEMOS OPORTUNIDAD DE TOMAR MEJORES DECISIONES POR EL BIEN DE LOS CIUDADANOS DE NUESTRO ESTADO. ES CUÁNTO."

ANTES DE CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL SIGUIENTE DIPUTADO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, EXPRESÓ: “APROVECHO ESTE MOMENTO, PARA INFORMAR QUE EN EL VESTÍBULO DE ESTE RECINTO ESTÁ POR INICIAR LAS COMISIONES UNIDAS DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO, PARA QUIENES FORMAN PARTE DE ELLAS, SI GUSTAN PASAR AL VESTÍBULO. SOLAMENTE PARA DECLARAR UN RECESO EN ESTAS COMISIONES UNIDAS Y REGRESAR AL PLENO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, ES LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES DE TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO COMPETENTES PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN, ASÍ, COMO PARA LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS PÚBLICOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN NUESTRO TEXTO CONSTITUCIONAL. UNO DE LOS ÓRGANOS MÁS RELEVANTES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, ES EL COMITÉ DE SELECCIÓN; YA QUE ENTRE SUS FACULTADES SE ENCUENTRA EL DISEÑO DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PERFILES Y LA DEFINICIÓN DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA, DE QUIENES INTEGRARÁN LA LISTA DE LOS CANDIDATOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA OCUPAR LOS CARGOS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO ENVIAR AL CONGRESO DEL ESTADO LA LISTA DE CANDIDATOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA ELEGIR A QUIENES OCUPARÁN LOS CARGOS DE AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, FISCAL ESPECIALIZADO EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES Y MAGISTRADO DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. EN ESTE SENTIDO, PARA CONTINUAR CON EL PROCESO ESTABLECIDO EN NUESTRO MARCO JURÍDICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMPARTIMOS EL SENTIDO DEL DICTAMEN E INVITAMOS A TODOS LOS DIPUTADOS A VOTAR A FAVOR, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN NUESTRAS INSTITUCIONES. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA, AGRADEZCO LA OPORTUNIDAD DE TENER ESTE TURNO POR VÍA ZOOM. LA SITUACIÓN ANTICORRUPCIÓN EN NUEVO LEÓN, ES GRAVE. Y LES DIGO TRES DATOS. UNO: NO TENEMOS UNA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN. SI ENTRAN A LA PÁGINA WEB, EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NO HAY NADA; DOS: LA EFECTIVIDAD DE NUESTRO FISCAL ANTICORRUPCIÓN ES, PERDÓN, DEL MAGISTRADO ANTICORRUPCIÓN, ES DEL .2%; Y, ADEMÁS PENALMENTE, NO TENEMOS FUNCIONARIOS IMPORTANTES SANCIONADOS Y EN PRISIÓN, CUANDO DEBERÍAN DE ESTAR EN LAS CÁRCELES Y ESTÁN CAMINANDO LIBREMENTE POR LAS CALLES Y REELIGIÉNDOSE PARA UN NUEVO PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR. ESTE ASUNTO ES CLAVE PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PORQUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN ES EL QUE VA A ACOMPAÑAR A ESTE CONGRESO EN LA SELECCIÓN DE FISCALES, MAGISTRADOS Y AUDITOR SUPERIOR, ADEMÁS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. TODAS ESTAS PERSONAS SON VITALES PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PARA LA SANCIÓN PENAL Y ADMINISTRATIVA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE VIOLAN NUESTRAS LEYES Y USAN EL PODER PÚBLICO PARA SU BENEFICIO PERSONAL. SIN EMBARGO, ESTE DICTAMEN QUE SOMETEN A VOTACIÓN, ES UN DICTAMEN QUE NO REALIZA NINGUNA EVALUACIÓN PARA SELECCIONAR ESTAS PERSONAS. ESTE DICTAMEN DICE QUE ESTÁ EVALUANDO PERSONAS, PERO NO DICE CÓMO LO HACE. DE HECHO, ES VERGONZOSO QUE SOLAMENTE DEDICAN UN PÁRRAFO DE TODO EL DOCUMENTO PARA ARGUMENTAR QUIENES SON LAS PERSONAS QUE DEBEN SER PARTE DE LAS TERNAS. SIN EMBARGO, NO DICEN CÓMO EVALUAR, DICEN QUE LO HICIERON, PERO NO DICEN CÓMO LO HICIERON. ES DECIR, EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, TODO ES UN MONTAJE PERFECTAMENTE HECHO; LOS DIPUTADOS VAN A LA COMISIÓN, NO SE INTERESAN EN EVALUAR, PORQUE DE QUÉ IMPORTA, HAY ACUERDOS POLÍTICOS, HAY ÓRDENES QUE SEGUIR Y AQUÍ LO IMPORTANTE ES CAPTURAR LAS POSICIONES MÁS IMPORTANTES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN. DA IGUAL SI RESPONDES QUE QUIERES SER PARTE DEL SEA (SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN), PORQUE TE INTERESA LA PAZ MUNDIAL; COMBATIR LA HAMBRUNA, O SI NI SIQUIERA TIENES UNA IDEA DE A QUÉ SE DEDICA ESTE SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. AL FINAL DE CUENTAS, ES ÚNICAMENTE UNA SIMULACIÓN, EN DONDE TODOS JUEGAN UN PAPEL Y EL PAPEL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE MAYORÍAS, ES SIMPLEMENTE SENTARSE, LEVANTAR LA MANO PARA FACILITAR LA ENTRADA DE PERSONAS QUE NO SON LAS IDÓNEAS PARA OCUPAR ESTOS PUESTOS. AHORA BIEN, HAY

QUE RECORDAR QUE AQUÍ PASAN COSAS RARAS. A VER, SIN CIUDADANOS VIGILANDO EL PROCESO, PRÁCTICAMENTE SE CONVIERTE EN UN INTERCAMBIO DE FICHAS O BARAJITAS, SIN UN VERDADERO INTERÉS EN VIGILAR Y SANCIONAR LA CORRUPCIÓN. EN UN SALVAVIDAS, PARA QUE LOS POLÍTICOS SE SALVEN DE LAS SANCIONES PENALES Y ADMINISTRATIVAS. EN UN PACTO DE IMPUNIDAD. ¿POR QUÉ PASAN COSAS RARAS?, PASAN COSAS RARAS, PORQUE LA MISMA ORGANIZACIÓN Y LA MISMA PERSONA QUE PARÓ EL PROCESO CON UN AMPARO, AHORA QUIERE QUE EL PROCESO AVANCE. PASAN COSAS RARAS, PORQUE CINCO PERSONAS DE ESTA ORGANIZACIÓN SE ENCUENTRAN EN LAS TERNAS. PASAN COSAS RARAS, PORQUE NI SQUIERA HAY UNA EVALUACIÓN Y LA FORMA EN LA QUE FUIMOS CONVOCADOS Y CÓMO SE DIO EL DEBATE EN LA COMISIÓN. LA ARROGANCIA DEL CONGRESO VA A COBRAR UN DAÑO A LA CIUDADANÍA, VA A TRASCENDER EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN NUEVO LEÓN Y, SOBRE TODO, EN QUE LA CIUDADANÍA TENGA PLENA CONFIANZA, EN QUE SI UN FUNCIONARIO ROBA O ABUSA DE SU PODER O SE BENEFICIA DEL SERVICIO PÚBLICO, TENDRÁ CONSECUENCIAS. SIN EMBARGO, ESTA ARROGANCIA DEL CONGRESO Y ESTE DESINTERÉS VA A ABRIR LAS PUERTAS, NO SOLO A QUE TENGAMOS FISCALES CARNALES, SINO QUE TENGAMOS MAGISTRADOS Y AUDTORES CARNALES, ASÍ COMO UN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DUDOSO. ESTA ES LA ANTESALA A CAPTURAR EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN POR AL MENOS SEIS AÑOS MÁS. LA DIPUTADA SANDRA, DICE QUE ESTA ES *LA CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA*, YO CREO QUE ESTA ES LA CRÓNICA DE UN FISCAL CARNAL ANUNCIADO. PERO NO SE PREOCUPEN, TODOS JUEGAN UN ROL Y PARECE QUE SU ROL ES CAPTURAR A LAS INSTITUCIONES A FAVOR DE SUS JEFES Y DE USTEDES MISMOS. DE VERDAD, LO SIENTO POR NUEVO LEÓN, LO SIENTO POR EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y LO SIENTO POR LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON, QUE FUERON EXCELENTES EN SUS PRESENTACIONES Y QUE NI SQUIERA FUERON CONTEMPLADAS EN LAS TERNAS. PERO ESO SÍ, PUEDES CONTESTAR QUE QUIERES LA PAZ MUNDIAL Y TENDRÁS EL DERECHO A PERTENECER A UNA TERRA. ESTA NECESIDAD DE CONTROL Y PODER SE REFLEJÓ EN ESTE SISTEMA, Y AQUÍ COMENTO LO QUE SIGUE, LO QUE SIGUE AL MENOS PARA LA BANCADA, ES IMPULSAR UNA REFORMA NACIONAL QUE AMARRE FINALMENTE AL CONGRESO DE REALIZAR DE NUEVA CUENTA UN AGANDALLE. FINALMENTE, Y REPITO, SIENTO MUCHO LO QUE ESTÁ PASANDO POR NUEVO LEÓN, PERO SEGUIREMOS DANDO LA BATALLA PARA ASEGURAR QUE LAS MEJORES PERSONAS LLEGUEN A LAS FISCALÍAS, A LAS MAGISTRATURAS Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, PRESIDENTE. YO ME SUBO A ESTA TRIBUNA A HABLAR A FAVOR POR EL PROCEDIMIENTO QUE LLEVA LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DE SELECCIONAR LAS NUEVE TERNAS DE HASTA TRES PERSONAS PARA EL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. LA VERDAD, FUE UN PROCESO TRANSPARENTE, UNA CONVOCATORIA PÚBLICA COMO LO MARCA LA LEY, SE REGISTRARON CERCA DE 43 PERSONAS, SI MÁS NO RECUERDO; ALGUNAS CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS, ALGUNAS NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS. ¿QUÉ ES LO QUE MARCA LA LEY?, ESTAR REVISANDO LOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS. DESPUÉS QUEREMOS PONERLES EXÁMENES O PRUEBAS PARA VER CUESTIONAMIENTOS ADICIONALES, PERO HAY QUE RECORDAR QUE EN LA LEGISLATURA SETENTA Y CUATRO, CUANDO SE HIZO ESE PROCEDIMIENTO, JUSTAMENTE DESPUÉS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, EN EL COMITÉ DEL CPC, DE LA SELECCIÓN DEL CPC, EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, POR HABER EVALUADO, UN JUEZ FEDERAL TUMBÓ EL PROCESO Y EL PROCEDIMIENTO, PORQUE NO ESTABAN DETERMINADOS QUIÉNES ERAN LOS MEJORES EVALUADOS O LOS PEORES EVALUADOS. ES POR ELLO QUE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN TENDRÁN QUE SER EN LO PERSONAL DE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS, QUIENES EVALÚEN CÓMO VA A ESTAR SU TOMA DE DECISIONES, SI VAN A APROBAR, O RECHAZAR LAS TERNAS EN EL DICTAMEN Y POSTERIORMENTE, AQUÍ EN EL PLENO, DETERMINAR QUIÉN, QUÉ CIUDADANA O CIUDADANO FORMARÁ PARTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE CADA UNA DE LAS TERNAS. PERO ES EN LO INDIVIDUAL DE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS, PORQUE NOSOTROS SOMOS LOS QUE TOMAMOS LA DECISIÓN, LOS DIPUTADOS. PARA ELLO NOS ELIGIÓ EL VOTO DE LOS CIUDADANOS EL DÍA Y EN EL PROCESO ELECTORAL. ES POR ELLO QUE ES UN PROCESO TRANSPARENTE, UN PROCESO QUE CUMPLE CON LA LEY Y YA TENDREMOS QUE VER QUIÉNES SERÁN LOS QUE FORMEN PARTE DE ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN. ENTREVISTAMOS A TODOS LOS QUE PUDIERON ASISTIR, CREO QUE UNA SOLA PERSONA DE LOS QUE CUMPLÍAN, UNA SOLA PERSONA NO PUEDO ASISTIR. CADA QUIEN PUDO HACER LA PREGUNTA QUE QUISIERA, ESCUCHAMOS A LOS CANDIDATOS Y TOMAMOS NUESTRAS PROPIAS DECISIONES. LA COMISIÓN NOS PROPUSO UNAS TERNAS Y SI MÁS NO RECUERDO, HASTA LA PROPIA COMPAÑERA, UNA COMPAÑERA DE LA COMISIÓN, NOS SOLICITÓ QUE HABÍA UN ERROR, LO CUAL SE REVISÓ Y HABÍA UN ERROR EN UNA DE LAS ELECCIONES, PORQUE NO ERA DE LAS ONG'S, SINO DE LAS INSTITUCIONES Y SE TUVO QUE HACER LA CORRECCIÓN EN EL PLENO DE LA COMISIÓN. ASÍ QUE HEMOS SIDO Y LLEVADO UN

PROCEDIMIENTO TRANSPARENTE, CUMPLIENDO CON LA LEY, DE LA MANO. POR LO CUAL, YO LES PIDO EL VOTO DE CONFIANZA, PORQUE LO QUE ESTAMOS HACIENDO, ES PODER TENER UN COMITÉ DE SELECCIÓN PARA QUE EVALUÉ EL DÍA DE MAÑANA, CUANDO SE HAGA UNA CONVOCATORIA PARA CUALQUIERA DE LAS POSICIONES QUE CUBRE EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. URGE REGRESAR, TENEMOS CUATRO POSICIONES EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE NO SE HAN PODIDO SELECCIONAR, PORQUE NO SE HA TENIDO UN COMITÉ DE SELECCIÓN, PORQUE TODO MUNDO QUIERE METER LA MANO EN EL COMITÉ DE SELECCIÓN, Y TODO MUNDO DE FUERA, TRISTEMENTE. CUANDO LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS EN EL PROCESO ELECTORAL, ES DARLE LA FUERZA A LOS DIPUTADOS PARA QUE SEAN LOS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA. Y ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO. ASÍ QUE YO LES PIDO EL VOTO A FAVOR, PARA QUE PODAMOS SACAR POR FIN ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN Y PODAMOS COMPLEMENTAR YA LAS VACANTES QUE TIENE EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. INTERESANTE LA DISCUSIÓN QUE SE DA EL DÍA DE HOY, TIENE UN FUNDAMENTO JURÍDICO IMPORTANTE. EN EL DERECHO PENAL EXISTE ALGO QUE SE LLAMA EL DELITO CONTINUO. ¿QUÉ SIGNIFICA ESTO?, CUANDO UN SOLO ILÍCITO QUEDA PERMANENTE A TRAVÉS DEL TIEMPO, COMO ES EL CASO DEL SECUESTRO. EN EL SECUESTRO ES UN SOLO HECHO, EN UN SOLO MOMENTO QUE AVANZA Y QUE SE MANTIENE CONTINUO HASTA QUE APARECE LA PERSONA. EL DÍA DE HOY, VENGO A MANIFESTAR LA POSICIÓN DE MI BANCADA Y EL SUSCRITO A NIVEL PERSONAL, RESPECTO A ESTE PUNTO. HOY ESTAMOS FRENTE A UN VOTO CONTINUO, UN VOTO CONTINUADO. ESTA VOTACIÓN ES EL FINAL DE UNA DISCUSIÓN QUE SE ORIGINÓ CON LA MODIFICACIÓN A LA LEY, LA PRIMERA CONVOCATORIA Y HOY LO QUE SE VA A RESOLVER. Y VAMOS EN CONTRA POR DOS RAZONES MEDULARES. LA PRIMERA ES, UNA TEORÍA FUNDAMENTAL A NIVEL CONSTITUCIONAL TIENE QUE VER CON LOS DERECHOS ADQUIRIDOS. ¿QUÉ SON LOS DERECHOS ADQUIRIDOS?, EL DERECHO AL VOTO, POR EJEMPLO, EN LAS MUJERES, NO ES UN DERECHO QUE OTORGARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL PODER EN TURNO, EL GOBERNANTE; EL VOTO DE LAS MUJERES ES UN DERECHO ADQUIRIDO, QUE LO OBTUVIERON A TRAVÉS DE LUCHAS CIUDADANAS HISTÓRICAS Y A TRAVÉS DEL TIEMPO. LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN, ES OTRO DERECHO ADQUIRIDO QUE SE FUE DANDO A TRAVÉS DEL TIEMPO Y QUE IMAGÍNENSE QUE EN UNA DISCUSIÓN SE QUITARA. NUESTRA

PREOCUPACIÓN ES AQUÍ, PORQUE ESTE SISTEMA O ESTA LEY TAL COMO SE IMPLEMENTÓ, TENÍA ESTOS SISTEMAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUALQUIER MODIFICACIÓN EN CONTRA DEL CIUDADANO, NO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO DE LOS GRUPOS DE PODER, NO DEL GOBIERNO, PUES VA EN CONTRA DE LO QUE ES NUESTRA FUNCIÓN. NOSOTROS REPRESENTAMOS A LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. TAMBIÉN QUIERO ACLARAR QUE DESCONOZCO A LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN LAS TERNAS, NO TENGO UN ASUNTO EN CONTRA DE ELLOS, UNA DESCALIFICACIÓN O ALGO, SINO LO QUE DESCALIFICAMOS ES LA PÉRDIDA DE ESTOS DERECHOS ADQUIRIDOS QUE YA SE TENÍAN Y QUE SE HABÍAN DADO EN ESTE CONGRESO. QUIERO ACLARAR TAMBIÉN Y SER MUY PUNTUAL, EN QUE ACOMPAÑAMOS EL ESFUERZO DE CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE NUEVO LEÓN QUE HAN DADO LA BATALLA POR LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN, Y ESOS CIUDADANOS DISTINGUIDOS SON LOS QUE NO TIENEN AGENDA POLÍTICA, LOS QUE NO PRETENDEN INFLUIR EN LAS DECISIONES DE GOBIERNO EN LO QUE SI LES CONVIENE O QUE SE VOLTEAN CUANDO NO LES CONVIENE Y ES PARTE DE SU AGENDA. DESDE AQUÍ MI RECONOCIMIENTO A PERSONAJES COMO GILBERTO MARCOS, COMO LILIANA FLORES BENAVIDES, COMO JUAN MANUEL RAMOS, QUE TODOS LOS DÍAS DAN LA LUCHA COMO DEBE DE SER, CON INTEGRIDAD, PERO NO SOY PARTE DE LA AGENDA DE OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES QUE SE PRESENTAN COMO SI ELLOS FUERAN LOS DUEÑOS DE LA VERDAD O LOS QUE TIENEN REPRESENTATIVIDAD, CUANDO ESA REPRESENTATIVIDAD ESTÁ SESGADA, Y SOLAMENTE SE TREPAN A LA AGENDA DE LO QUE LE CONVIENE Y NO SON OMISOS, O QUE SON OMISOS, PERDÓN, CUANDO NO LES CONVIENE. POR ESO, EL SENTIDO DE MI VOTO EN CONTRA DE ESTE DICTAMEN, ACLARANDO, QUE SE ESTÁN VIOLENTANDO DERECHOS ADQUIRIDOS A TRAVÉS DEL TIEMPO, PERO, DEJANDO EN CLARO QUE NO ES PARTE DE UNA AGENDA DE OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES. Y MI RECONOCIMIENTO EXPRESO, DE NUEVA CUENTA A JUAN MANUEL RAMOS, A GILBERTO MARCOS Y A LILIANA FLORES BENAVIDES. GRACIAS, PRESIDENTE.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO DESECHADO EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 1 VOTO A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15766/LXXVI, DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

DURANTE LA VOTACIÓN, Y AL PEDIRLE LA C. SECRETARIA EL SENTIDO DEL VOTO A LA DIPUTADA IRAÍS REYES, ELLA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “EN CONTRA, Y COMENTANDO QUE DEBIERON HABER TOMADO LA VOTACIÓN DE LA NUEVA RONDA EN PLATAFORMA DIGITAL Y NO SE HIZO, PARA QUE CONSTE EN LAS ACTAS. GRACIAS.”

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADA, LO TOMAREMOS EN CUENTA.”

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE “*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER POR CÉDULA.*” EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; PARA LA APROBACIÓN DE

LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO, QUE FORMAN PARTE DE LA TERNA 1. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA, SE REQUIERE LA VOTACIÓN DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA PARA SU APROBACIÓN.

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDUM. HACIENDO ÉNFASIS QUE, DE LAS CÉLULAS DE VOTACIÓN, SOLAMENTE SE DEBERÁ CRUZAR EL NOMBRE DE LA TERNA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO.

ASÍ COMO TAMBIÉN, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LOS CC. DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, VOTAR DE ACUERDO CON LO APROBADO EN EL ACUERDO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, QUE EN SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA: “*TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, LA CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA. LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE SE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS, Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME LAS NORMAS APPLICABLES.*”

EMITIDAS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN PARA LA TERNA NÚMERO 1 FUE DE 41 VOTOS PARA LA C. VIRIDIANA ADAME AGUILAR Y 1 VOTO NULO.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA C. VIRIDIANA ADAME AGUILAR, QUE HABRÁ DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO, QUE FORMA PARTE DE LA TERNA 1.**”

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR, INVITAR AL RECINTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CIUDADANA DESIGNADA.

PASANDO A LA SIGUIENTE TERNA, Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE “*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER POR CÉDULA.*” EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; PARA LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO, QUE FORMAN PARTE DE LA TERNA 2. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA, SE REQUIERE LA VOTACIÓN DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA PARA SU APROBACIÓN.

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDUM.

ASÍ COMO TAMBIÉN, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LOS CC. DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, VOTAR DE ACUERDO CON LO APROBADO EN EL ACUERDO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, QUE EN SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA: “*TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, LA CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA. LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE SE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS, Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME LAS NORMAS APLICABLES.*”

EMITIDAS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN PARA LA TERNA NÚMERO 2 FUE DE 29 VOTOS PARA EL C. EDWIN CHÁVEZ TREVIÑO; 12 VOTOS PARA EL C. GABRIEL VELÁZQUEZ EUFRACIO; 0 VOTOS PARA EL C. RICARDO MORALES TAMÉZ Y 1 VOTO NULO.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. EDWIN CHÁVEZ TREVIÑO, QUE HABRÁ DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO, QUE FORMA PARTE DE LA TERNA 2.”**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR, INVITAR AL RECINTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL CIUDADANO DESIGNADO.

PASANDO A LA SIGUIENTE TERNA, Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE “*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER POR CÉDULA.*” EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; PARA LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO, QUE FORMAN PARTE DE LA TERNA 3. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA, SE REQUIERE LA VOTACIÓN DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA PARA SU APROBACIÓN.

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDUM.

ASÍ COMO TAMBIÉN, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LOS CC. DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, VOTAR DE ACUERDO CON LO APROBADO EN EL ACUERDO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, QUE EN SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA: “*TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, LA CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA. LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE SE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS, Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ*

ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME LAS NORMAS APLICABLES.”

EMITIDAS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN PARA LA TERNA NÚMERO 3 FUE DE 0 VOTOS PARA EL C. PAULO CÉSAR LUGO RINCÓN; 41 VOTOS PARA EL C. ULISES ALEJANDRO SILVA GARZA; 0 VOTOS PARA EL C. LUIS VILLARREAL COMPEAN Y 1 VOTO NULO.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. ULISES ALEJANDRO SILVA GARZA, QUE HABRÁ DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO, QUE FORMA PARTE DE LA TERNA 3.”**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR, INVITAR AL RECINTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL CIUDADANO DESIGNADO.

PASANDO A LA SIGUIENTE TERNA, Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE “*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER POR CÉDULA.*” EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; PARA LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DEL

RUBRO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO, QUE FORMAN PARTE DE LA TERRA 4. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA, SE REQUIERE LA VOTACIÓN DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA PARA SU APROBACIÓN.

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDIO.

ASÍ COMO TAMBIÉN, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LOS CC. DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, VOTAR DE ACUERDO CON LO APROBADO EN EL ACUERDO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, QUE EN SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA: “*TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, LA CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA. LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE SE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS, Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME LAS NORMAS APLICABLES.*”

EMITIDAS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN PARA LA TERNA NÚMERO 4 FUE DE 30 VOTOS PARA EL C. JESÚS ERNESTO SALAS IBARRA; 11 VOTOS PARA EL C. JUAN GARCÍA RODRÍGUEZ Y 1 VOTO NULO.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. JESÚS ERNESTO SALAS IBARRA, QUE HABRÁ DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO, QUE FORMA PARTE DE LA TERNA 4.**”

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR, INVITAR AL RECINTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL CIUDADANO DESIGNADO.

PASANDO A LA SIGUIENTE TERNA, Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE “*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER POR CÉDULA.*” EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; PARA LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO, QUE FORMAN PARTE DE LA TERNA 5. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA, SE REQUIERE LA VOTACIÓN DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA PARA SU APROBACIÓN.

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDUM.

ASÍ COMO TAMBIÉN, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LOS CC. DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, VOTAR DE ACUERDO CON LO APROBADO EN EL ACUERDO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, QUE EN SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA: “*TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, LA CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA. LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE SE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS, Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME LAS NORMAS APLICABLES.*”

EMITIDAS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN PARA LA TERNA NÚMERO 5 FUE DE 41 VOTOS PARA LA C. HILDALILA AGUILAR YAÑEZ Y 1 VOTO NULO.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA C. HILDALILA AGUILAR YAÑEZ, QUE HABRÁ DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO, QUE FORMA PARTE DE LA TERNA 5.”**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR, INVITAR AL RECINTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CIUDADANA DESIGNADA.

PASANDO A LA SIGUIENTE TERRA, Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE “*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER POR CÉDULA.*” EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; PARA LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AGRUPACIONES PROFESIONALES EN EL ESTADO ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDAS, QUE FORMAN PARTE DE LA TERRA 1. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA, SE REQUIERE LA VOTACIÓN DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA PARA SU APROBACIÓN.

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDUM.

ASÍ COMO TAMBIÉN, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LOS CC. DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, VOTAR DE ACUERDO CON LO APROBADO EN EL ACUERDO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, QUE EN SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA: “*TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, LA CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA. LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE SE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE*

VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS, Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME LAS NORMAS APLICABLES.”

EMITIDAS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN PARA LA TERNA NÚMERO 1 FUE DE 29 VOTOS PARA LA C. KAREN FLORES VITA; 0 VOTOS PARA LA C. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA; 11 VOTOS PARA LA C. MARIA SOL INFANTE PÉREZ Y 1 VOTO NULO.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA C. KAREN FLORES VITA, QUE HABRÁ DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AGRUPACIONES PROFESIONALES EN EL ESTADO ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDAS, QUE FORMA PARTE DE LA TERNA 1.”**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR, INVITAR AL RECINTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CIUDADANA DESIGNADA.

PASANDO A LA SIGUIENTE TERNA, Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE “*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER POR CÉDULA.*” EL C.

PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; PARA LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AGRUPACIONES PROFESIONALES EN EL ESTADO ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDAS, QUE FORMAN PARTE DE LA TERNA 2. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA, SE REQUIERE LA VOTACIÓN DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA PARA SU APROBACIÓN.

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDUM.

ASÍ COMO TAMBIÉN, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LOS CC. DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, VOTAR DE ACUERDO CON LO APROBADO EN EL ACUERDO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, QUE EN SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA: “*TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, LA CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA. LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE SE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS, Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME LAS NORMAS APPLICABLES.*”

EMITIDAS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN PARA LA TERNA NÚMERO 2 FUE DE 1 VOTO PARA EL C. EDUARDO ISAÍ IBARRA OLIVARES; 29 VOTOS PARA EL C. ENRIQUE DAVID OGAZ DÍAZ; 11 VOTOS PARA EL C. MANUEL FARIAS MARTÍNEZ Y 1 VOTO NULO.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. ENRIQUE DAVID OGAZ DÍAZ, QUE HABRÁ DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AGRUPACIONES PROFESIONALES EN EL ESTADO ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDAS, QUE FORMA PARTE DE LA TERNA 2.**”

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR, INVITAR AL RECINTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL CIUDADANO DESIGNADO.

PASANDO A LA SIGUIENTE TERNA, Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE “*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER POR CÉDULA.*” EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; PARA LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AGRUPACIONES PROFESIONALES EN EL ESTADO ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN,

RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDAS, QUE FORMAN PARTE DE LA TERNA 3. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA, SE REQUIERE LA VOTACIÓN DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA PARA SU APROBACIÓN.

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDIO.

ASÍ COMO TAMBIÉN, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LOS CC. DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, VOTAR DE ACUERDO CON LO APROBADO EN EL ACUERDO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, QUE EN SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA: “*TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, LA CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA. LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE SE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS, Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME LAS NORMAS APLICABLES.*”

EMITIDAS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN PARA LA TERNA NÚMERO 3 FUE DE 11 VOTOS PARA EL C. ADRIÁN RAYMUNDO GRANADOS DE ANDA; 0 VOTOS PARA EL C. JOSÉ GUADALUPE SOLÍS VALDIVA; 30 VOTOS PARA EL C. JUAN CARLOS TOLENTINO FLORES Y 1 VOTO NULO.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. JUAN CARLOS TOLENTINO FLORES, QUE HABRÁ DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AGRUPACIONES PROFESIONALES EN EL ESTADO ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDAS, QUE FORMA PARTE DE LA TERNA 3.**”

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR, INVITAR AL RECINTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL CIUDADANO DESIGNADO.

PASANDO A LA SIGUIENTE TERNA, Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE “*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER POR CÉDULA.*” EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; PARA LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE **LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AGRUPACIONES PROFESIONALES EN EL ESTADO ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDAS, QUE FORMAN PARTE DE LA TERNA 4.** EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA, SE REQUIERE LA VOTACIÓN DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA PARA SU APROBACIÓN.

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDUM.

ASÍ COMO TAMBIÉN, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LOS CC. DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, VOTAR DE ACUERDO CON LO APROBADO EN EL ACUERDO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, QUE EN SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA: “*TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, LA CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA. LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE SE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS, Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME LAS NORMAS APLICABLES.*”

EMITIDAS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN PARA LA TERNA NÚMERO 4 FUE DE 0 VOTOS PARA LA C. MARIA SALOMÉ ÁLVAREZ GARCÍA; 1 VOTO PARA LA C. KARLA DANIELA MENDOZA ESPINOZA; 39 VOTOS PARA LA C. SARAHÍ MARCELA ARANDA GARCÍA Y 1 VOTO NULO.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA C. SARAHÍ MARCELA ARANDA GARCÍA, QUE HABRÁ DE INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DEL RUBRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AGRUPACIONES PROFESIONALES EN EL ESTADO ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDAS, QUE FORMA PARTE DE LA TERRA 4.**”

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR, INVITAR AL RECINTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CIUDADANA DESIGNADA.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. EL SUSCRITO, DIPUTADO GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES VI Y XII DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA PANDEMIA MUNDIAL OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-COVID NO SOLO DEJÓ CONSIGO PROBLEMAS DE SALUD EN NUESTRA SOCIEDAD SINO TAMBIÉN EVIDENCIÓ CONSIGO DEFICIENCIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL QUE VIVEN LAS ZONAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE AGUALEGUAS Y GENERAL BRAVO DEBIDO A LA DESERCIÓN DE DOCENTES EN DICHA ÁREA RURAL YA QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN NO ENVÍA DOCENTES A CUBRIR LAS VACANTES, ESTO OCASIONANDO

REZAGO, DESERCIÓN Y MENOSCABO EN LA EDUCACIÓN. APROXIMADAMENTE, 70% DE LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO SE ENCUENTRAN UBICADAS EN TERRITORIOS RURALES, TAL Y COMO LO SUSTENTAN EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (INEE, 2014) POR ELLO Y POR SER UN DERECHO FUNDAMENTAL ES NECESARIO PRIORIZAR ESTA PROBLEMÁTICA, COMO BIEN SABEMOS, EL ESTADO TIENE LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE PROPORCIONAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: *ARTÍCULO 3º. TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA EDUCACIÓN. EL ESTADO - FEDERACIÓN, ESTADOS, CIUDAD DE MÉXICO Y MUNICIPIOS- IMPARTIRÁ Y GARANTIZARÁ LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR. LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA CONFORMAN LA EDUCACIÓN BÁSICA; ÉSTA Y LA MEDIA SUPERIOR SERÁN OBLIGATORIAS, LA EDUCACIÓN SUPERIOR LO SERÁ EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN X DEL PRESENTE ARTÍCULO. LA EDUCACIÓN INICIAL ES UN DERECHO DE LA NIÑEZ Y SERÁ RESPONSABILIDAD DEL ESTADO CONCIENTIZAR SOBRE SU IMPORTANCIA.* EN EL MISMO SENTIDO, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN SU NUMERAL 33 MENCIONA: “*TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y EXCELENCIA ACORDE CON SU EDAD, DESARROLLO EVOLUTIVO, COGNOSCITIVO, MADUREZ, RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES SOCIALES Y LEGALES. EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS IMPARTIRÁN Y GARANTIZARÁN LA EDUCACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA: DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR. LA EDUCACIÓN IMPARTIDA POR EL ESTADO SERÁ UNIVERSAL, INCLUSIVA, PÚBLICA, GRATUITA Y LAICA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*”. ASÍ MISMO, REQUERIMOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE ES IMPRESCINDIBLE QUE SE PRESTE ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE CADA REGIÓN ANTE LA FALTA DE DOCENTES EN LAS ZONAS RURALES POR LO QUE SE NECESITA DE UNA RESPUESTA PARA QUE LA EDUCACIÓN NO SE DETENGA EN NINGÚN RINCÓN DE NUESTRO VASTO ESTADO, POR LO QUE SE SOLICITA A ESTA SOBERANÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, LOS SIGUIENTES **PROYECTOS DE: ACUERDO PRIMERO.**- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, A QUE EN ATENCIÓN AL ARTICULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ASÍ COMO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE HAGA RESPETAR EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LA C. SOFÍA LETICIA MORALES GARZA, TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES REALICE UNA EXHAUSTA REVISIÓN DE TODAS LAS ESCUELAS DE LA ENTIDAD, ESPECIALMENTE A LAS ESCUELAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUALEGUAS Y GENERAL BRAVO CON LA FINALIDAD DE ATENDER TODAS LAS NECESIDADES EN LOS CENTROS ESCOLARES EN RELACIÓN A LA FALTA DE DOCENTES EN DICHAS COMUNIDADES SIENDO QUE ÉSTOS SON LA ESENCIA DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 10 DE OCTUBRE DE 2022. FIRMA EL DE LA VOZ. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PUES NADA MÁS ES PARA RESPALDAR EL PRESENTE EXHORTO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE TODOS NOSOTROS EL DIPUTADO GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. SIN LUGAR A DUDAS, COMO YA LO HEMOS MUCHO PLATICADO EN ESTE, EN ESTE RECINTO. EL TEMA DE LA EDUCACIÓN ES UN TEMA QUE NOS INTERESA MUCHO A ESTA LEGISLATURA Y QUE HEMOS ESTADO INSISTENTES EN QUE SE TENGAN LAS MEJORES CONDICIONES DE LAS Y LOS ALUMNOS, PARA QUE RECIBAN LA EDUCACIÓN DE CALIDAD QUE SE MERECEN EN CUANTO INFRAESTRUCTURA, EN CUANTO A MANTENIMIENTO DE ESCUELAS. Y HOY SE TOCA UN TEMA MUY INTERESANTE QUE ES LA FALTA DE DOCENTES, Y QUE ESPECIALMENTE SE ESTÁ DANDO EN ALGUNOS MUNICIPIOS, PERO, SIN LUGAR A DUDAS ES NECESARIO HACER ESA REVISIÓN EN TODOS LOS PLANTELES DEL ESTADO, A FIN DE CONOCER SI HAY ALGUNA OTRA, ALGÚN OTRO MUNICIPIO, ALGUNA OTRA COMUNIDAD QUE LO REQUIERA. SIN LUGAR A DUDAS, EN ESTOS DÍAS QUE HEMOS ESTADO, PUES VISITANDO DIFERENTES MUNICIPIOS POR LA RAZÓN DE LOS INFORMES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, PUES EL TEMA EDUCATIVO ES UN TEMA QUE SALE A LA DISCUSIÓN; ES UN TEMA EN EL CUAL ES NECESARIO TENER LAS MEJORES CONDICIONES, COMO LO COMENTAMOS EN CUANTO INFRAESTRUCTURA, PERO, SIN LUGAR A DUDAS CON EL MATERIAL HUMANO EN ESTE CASO NUESTROS MAESTROS, NUESTRAS MAESTRAS. ES POR LO CUAL, PUES ES SOLAMENTE PARA SECUNDAR EL PRESENTE ASUNTO E IGUALMENTE SOLICITAR EL VOTO A FAVOR DE MIS DEMÁS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. PUES OBVIAMENTE APOYANDO A NUESTRO COMPAÑERO CHUY, EN ESTE SENTIDO DEL DICTAMEN. EN LO QUE VA DE LA PRESENTE LEGISLACIÓN, HEMOS INSISTIDO CON EL TEMA DE FORTALECER LOS PLANTELES EDUCATIVOS, YA QUE LA PANDEMIA QUE VENIMOS SUPERANDO EVIDENCIÓ EL GRAN ABANDONO QUE HAN SUFRIDO. EN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, NOS HEMOS PUESTO A TRABAJAR PARA PODER SER UN PUENTE ENTRE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EL GOBIERNO, Y CON ELLO PODER DAR SOLUCIÓN A LAS DIVERSAS NECESIDADES QUE SE TIENEN. POR MEDIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA PARA EL MANTENIMIENTO Y LA RECUPERACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS, HEMOS PUESTO MANOS A LA OBRA, SIN EMBARGO, SABEMOS QUE FALTA MUCHO TRABAJO, Y ES EN LAS COMUNIDADES MÁS APARTADAS DONDE SE DEBE PONER ESPECIAL ATENCIÓN Y CON ELLO PODER GARANTIZAR UN ACCESO PLENO A LA EDUCACIÓN DE TODAS LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES DEL ESTADO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. TOTALMENTE A FAVOR, PERO SIEMPRE NOS ENFOCAMOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y PUES ES FUNDAMENTAL, ESTO LO TENEMOS MUY CLARO, LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN, O SE ENCONTRABAN LOS PLANTELES EDUCATIVOS. PERO POCO HABLAMOS DE LA EDUCACIÓN INTERMEDIA, LO QUE SON LAS PREPARATORIAS, LOS CONALEP, LAS PREPARATORIAS TÉCNICAS, LOS CONALEP (COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA), LOS CECYT (CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS), LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS, LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS, TODO EL SISTEMA EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INTERMEDIA O SUPERIOR, QUE DEPENDE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. HABRÍA QUE PRESTARLES UN POQUITO DE INTERÉS, PORQUE TAMBIÉN REQUIEREN Y ADOLEcen DE... REQUIEREN TRABAJO PARA SOLVENTAR MUCHAS NECESIDADES QUE TIENEN Y QUE HASTA CIERTO PUNTO NO ESTÁN TAN VISTAS COMO ES LA EDUCACIÓN INICIAL O INTERMEDIA, ATENDER ÚNICAMENTE TAMBIÉN A LA EDUCACIÓN INTERMEDIA Y SUPERIOR QUE DEPENDE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 6 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 1 VOTO A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 6 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. LA DE LA VOZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON

BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EN MESES RECENTES, LA ENTIDAD HA PASADO POR DIVERSAS PROBLEMÁTICAS, ALGUNAS DE ELLAS SE HAN MITIGADO LO SUFFICIENTE PARA PERMITIR QUE REANUDEMOS LAS DIVERSAS ACTIVIDADES COTIDIANAS; NO OBSTANTE, UNA DE LAS QUE AUN PRESENTAN SECUELAS SIGNIFICATIVAS HA SIDO LA ESCASES DEL VITAL LÍQUIDO. YA QUE REPRESENTÓ DEJAR DE ATENDER DISTINTAS ÁREAS COMO EL RIEGO DE JARDINES O PARQUES PÚBLICOS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS; DE IGUAL MANERA EL ASEO Y LA LIMPIEZA DE LAS CASAS Y PERSONAS DE MANERA CONSTANTE EN CIERTAS ZONAS DE NUESTRO ESTADO. SUMANDO LO ANTERIOR, LAS LLUVIAS DE LAS RECENTES SEMANAS, PROVOCARON EL DESBORDAMIENTO DE AGUAS NEGRAS POR LA SATURACIÓN PLUVIAL EN NUESTRO DRENAJE; DEJANDO CONSIGO LA PROPAGACIÓN DE CONTAMINANTES Y LA GENERACIÓN DE MALEZA, LO QUE REPRESENTA UN FOCO PARA LA FORMACIÓN DE ANIMALES O INSECTOS TRANSMISORES DE VIRUS O BACTERIAS. TAL ES EL CASO DE LOS ECTOPARÁSITOS HEMATÓFAGOS O MEJOR CONOCIDOS COMO GARRAPATAS, LAS CUALES SE ALIMENTAN DEL HUÉSPED A TRAVÉS DE SU SANGRE, PARA POSTERIORMENTE BAJAR Y DEPOSITAR SUS HUEVECILLOS EN EL MEDIO AMBIENTE, PRINCIPALMENTE EN ÁREAS VERDES O ZONAS CON ACUMULACIÓN DE BASURA, GENERANDO LA REPRODUCCIÓN DE LAS MISMAS. LA MORDEDURA DE ESTE PARÁSITO PUEDE PROVOCAR RICKETTSIOSIS QUE ES UN GRUPO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS CAUSADAS POR AL MENOS OCHO ESPECIES DE BACTERIAS; LAS PERSONAS QUE LLEGAN A SER MORDIDOS, PRESENTAN SÍNTOMAS COMO: FIEBRE, VÓMITO, DIARREA, MIALGIAS. ARTRALGIA, CEFALEA Y PUEDEN LLEGAR A TENER COMPLICACIONES QUE INCLUSO PUEDEN CAUSAR LA MUERTE. LAS GARRAPATAS LLEGAN A ENCONTRARSE EN HUÉSPEDES COMO ANIMALES DOMÉSTICOS, PERO PUEDEN PASARSE DE UNA ESPECIE A OTRA CUANDO SE TIENE CONTACTO; POR LO QUE SE DEBE REALIZAR UNA CORRECTA HIGIENE TANTO DE LAS MASCOTAS, ASÍ COMO DE LA PERSONA, TENIENDO COMO EJEMPLO TRATÁNDOSE DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS: BAÑOS CON JABONES DESINFECTANTES NO NOCIVOS PARA LA SALUD DE LAS MASCOTAS CADA 2 O 3 SEMANAS, NO PERMITIR LA DEAMBULACIÓN LIBRE POR LAS CALLES Y TENERLOS EN TODO MOMENTO CON CORREA, QUE CUENTEN CON SUS VACUNACIONES CORRESPONDIENTES. PARA EL CASO DE LAS PERSONAS: LIMPIEZA DE JARDINES Y HABITACIONES, ASEO PERSONAL Y EXPLORACIÓN CORPORAL PARTICULARMENTE DEL PELO, AXILAS, DENTRO DEL OMBLIGO Y ALREDEDOR DE LAS INGLÉS, FUMIGACIÓN DE LA CASA AL MENOS CADA 6 MESES. EN CASO DE MORDEDURA POR GARRAPATA, ES MUY IMPORTANTE ACUDIR A LA CLÍNICA MÁS CERCANA PARA REPORTAR EL INCIDENTE. EN SEMANAS RECENTES, DIVERSOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES NOS

HAN REPORTADO QUE EN MÚLTIPLES MUNICIPIOS DEL ÁREA URBANA Y CONURBANA, SE HA TENIDO LA PRESENCIA DE ESTA PLAGA PRINCIPALMENTE EN LAS MASCOTAS DE CASA Y QUE CONSECUENTEMENTE SE HAN ESPARCIDO POR CASAS LLEGANDO A LA POBLACIÓN PRINCIPALMENTE A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS. POR LO QUE EL ESPÍRITU DE ESTE EXHORTO, VA ENCAMINADO A PREVENIR NO SOLAMENTE SU PROPAGACIÓN SI NO TAMBIÉN A LA MITIGACIÓN DE SU PRESENCIA EN LA REGIÓN; HACIENDO UN LLAMADO NO SOLO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, SINO TAMBIÉN A LA CIUDADANÍA A QUE Tome LAS MEDIDAS DE HIGIENE PERTINENTE Y QUE NO BAJEMOS LA GUARDIA. POR LOS CRITERIOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS ES QUE SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO:

ACUERDO. PRIMERO. - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO EMPRENDAN LAS CAMPAÑAS NECESARIAS PARA DIFUNDIR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SANEAMIENTO BÁSICO EN ÁREAS DONDE SE CONCENTREN LAS PLAGAS DE GARRAPATAS. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD, PARA QUE A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS DIFUNDA LOS SIGNOS Y SÍNTOMAS DE LA RICKETTSIA, ASÍ COMO CUANDO SE REGISTRA LA MORDEDURA DE GARRAPATA Y LA IMPORTANCIA DE ACUDIR A LA UNIDAD DE SALUD MÁS CERCANA PARA SU ATENCIÓN. **TERCERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, Tome EN CONSIDERACIÓN EN EL MOMENTO OPORTUNO, LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS A FIN DE QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, SE ASIGNE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA DESTINADA A FORTALECER LA VIGILANCIAS ENTOMOLÓGICA, ADEMÁS DE LA REALIZACIÓN DE ROCÍO RESIDUAL EN VIVIENDAS DE RIESGO Y PARA ACCIONES DE ECTODESPARASITACIÓN EN LOS RESERVORIOS DE LA ENTIDAD. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA Y MESA DIRECTIVA. HAGO USO DE LA TRIBUNA, PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, COMO BIEN SEÑALA LA DIPUTADA GABY GOVEA. ANTE LA ESCASEZ DE AGUA PROVOCADA POR LA SEQUÍA A NIVEL NACIONAL, DIVERSOS MUNICIPIOS DEJARON DE ATENDER ÁREAS COMO EL RIEGO DE JARDINES Y PARQUES PÚBLICOS. ES ASÍ QUE, ANTE LAS RECENTES LLUVIAS REGISTRADAS EN LA ENTIDAD, LA PROLIFERACIÓN DE MALEZA, INSECTOS Y PARÁSITOS, SE HA VUELTO UN FOCO DE TENSIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA. TAL ES EL CASO DE LAS COMÚNMENTE LLAMADAS GARRAPATAS Y CUYA MORDEDURA PUEDE PROVOCAR LA *RICKETTSIOSIS*, ENFERMEDAD INFECCIOSA CAUSADA POR AL MENOS OCHO ESPECIES DE BACTERIAS QUE GENERAN DIVERSOS SÍNTOMAS COMO SON: ERUPCIONES CUTÁNEAS, DOLOR MUSCULAR, MALESTAR GENERAL, NÁUSEAS, VÓMITO, DOLOR ABDOMINAL, FIEBRE Y COMO RECENTEMENTE INFORMÓ LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD. BAJO ESTE CONTEXTO, CONSIDERAMOS LOABLE EL ACUERDO PUESTO A NUESTRA CONSIDERACIÓN, EL CUAL TIENE COMO FINALIDAD LA DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y ATENCIÓN A SUS SÍNTOMAS, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE UN PRESUPUESTO SUFFICIENTE PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA, EL CUAL ESTAMOS ABORDANDO. SOBRE ESTE ÚLTIMO PUNTO, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTARÉ PENDIENTE QUE EN EL PRÓXIMO PAQUETE FISCAL SE PREVEA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DESTINADA PARA TALES EFECTOS. NO OBSTANTE, RETOMANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS POR LA PROMOVENTE, POR LA DIPUTADA GABY GOVEA, REFERENTES A LA FALTA DE MANTENIMIENTO A LOS PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS, ADEMÁS DE LA RELACIÓN ESTRECHA QUE TIENEN LOS ANIMALES DOMÉSTICOS O EN SITUACIÓN DE ABANDONO CON LAS GARRAPATAS, CONSIDERO OPORTUNO, **AGREGAR UN CUARTO PUNTO DE ACUERDO**, EL QUE NOS OCUPA, Y COMO QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA, Y SI LA DIPUTADA GABY GOVEA ESTÁ DE ACUERDO, QUE LEO COMO UN CUARTO ACUERDO: LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICEN CAMPAÑAS Y BRIGADAS PERMANENTES DE DESPARASITACIÓN EN LOS CENTROS DE CONTROL CANINO A SU CARGO; A FIN DE PREVENIR Y ATENDER LA PROLIFERACIÓN DE CUALQUIER ESPECIE DE PARÁSITO QUE ATENTE CONTRA LA SALUD PÚBLICA. ADEMÁS, DE REALIZAR LABORES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS,

UBICADAS DENTRO DE SU JURISDICCIÓN. DICHO LO ANTERIOR, LE SOLICITO A MI COMPAÑERA GABY GOVEA, SI TENGA BIEN A CONSIDERAR ESTA PROPUESTA, DE LA CUAL ACABO DE DAR LECTURA. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

C. PRESIDENTE: “PREGUNTO A LA DIPUTADA PROMOVENTE ¿SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA ADICIÓN?”.

C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ: “DE ACUERDO. GRACIAS, DIPUTADA.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. PUES PARA PRONUNCIARME A FAVOR DE ESTA PROPUESTA QUE ESTÁ HACIENDO NUESTRA COMPAÑERA, QUE TAN ACERTADAMENTE LO ESTÁ SEÑALANDO LA DIPUTADA GABRIELA GOVEA, EN EL SENTIDO DE QUE ESTE ES UN PERÍODO EN LA ÉPOCA DEL AÑO, EN EL QUE EL ECOSISTEMA TIENE CIERTA CAPACIDAD DE MULTIPLICAR, DIGAMOS LOS PROBLEMAS HABITUALES, COMO ES EL DENGUE, EL CHIKUNGUNYA Y, EL... PUES TODOS ESTOS FENÓMENOS. TAMBIÉN SE SUMA UNO MÁS, QUE ES EL DE LA ORUGA PELUCHE. ESTE ES UN INSECTO TAMBIÉN QUE DESAFORTUNADAMENTE CAUSA MUCHA SIMPATÍA Y DESAFORTUNADAMENTE LA GENTE CUANDO LO TOCA, SI ES ALÉRGICO PUES LE PUEDE GENERAR ALGÚN PROBLEMA. ENTONCES, CREO QUE ES UN BUEN COMIENZO ESTO QUE SEÑALA NUESTRA COMPAÑERA GABRIELA GOVEA, Y QUE LO DICE ADEMÁS CON UN TONO HASTA CIERTO GRADO DE SALUD PÚBLICA, CUANDO ES UN TEMA MEDIOAMBIENTAL, ENTONCES SABEMOS QUE AQUÍ HAY, COMO BIEN LO SEÑALABA LA DIPUTADA TAMBIÉN NORMA BENÍTEZ, ES UN TEMA EN DONDE TIENEN QUE INTERACTUAR DIFERENTES COMPETENCIAS DE GOBIERNO. ENTONCES, YO QUIERO DECIR QUE ES APROPIADO, ES OPORTUNO, Y QUÉ BUENO QUE SE TOQUE, COMO TAMBIÉN EN UN FUTURO COMO UNA POLÍTICA PÚBLICA, PORQUE ESTOS PROBLEMAS SE ERRADICARON HACE MUCHO TIEMPO Y ES INCREÍBLE QUE AHORITA DE REPENTE VOLVAMOS A TENER CIERTOS PROCESOS; PUES POR UN LADO LOS PIOJOS, LUEGO LAS LIENDRES, AHORITA LAS GARRAPATAS Y, BUENO, ES ALGO DE SALUD PÚBLICA QUE, QUÉ BUENO QUE LO ESTEMOS TOCANDO EN EL CONGRESO, PORQUE ESTO ES LO QUE NUESTROS CIUDADANOS ENFRENTAN TODOS LOS DÍAS Y EN OCASIONES, NI SQUIERA INFORMACIÓN TIENEN Y ESO LO MÁS IMPORTANTE A DOCUMENTAR Y A TENER. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. CON SU PERMISO. QUIENES SUSCRIBIMOS, DIPUTADAS MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA

DE TRABAJO DEL ESTADO, CONVOQUEN A LOS SECTORES PRODUCTIVOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR PARA QUE EN COLABORACIÓN SE PLANTEEN POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN VINCULAR A LOS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO Y AL SECTOR PRODUCTIVO DEL ESTADO PARA DAR A CONOCER Y CUBRIR LAS VACANTES DISPONIBLES, LO CUAL SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EN ESTA TRIBUNA HEMOS SEÑALADO EN MÚLTIPLES OCASIONES LAS CONSECUENCIAS QUE TRAJO CONSIGO LA PANDEMIA DEL COVID-19. LA POBLACIÓN JOVEN HA SIDO UNO DE LOS GRUPOS QUE MÁS PADECIMIENTOS HA PRESENTADO, PUES SE ACRECENTARON LAS PROBLEMÁTICAS QUE YA VIVÍAN EN UNA U OTRA MEDIDA, COMO EL DESEMPLEO, LA INFORMALIDAD LABORAL Y LA SUBOCUPACIÓN, ESPECIALMENTE LAS MUJERES. EN NUEVO LEÓN HAY MÁS DE 300 MIL JÓVENES QUE NO ESTÁN ESTUDIANDO Y QUE NO TIENEN TRABAJO. DATOS RECABADOS POR EL INEGI Y LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO SEÑALAN QUE 135 MIL JÓVENES ESTÁN ABIERTAMENTE EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO, QUE INCLUSO BUSCAN ACTIVAMENTE TRABAJO O ESTÁN TOTALMENTE DISPONIBLES PARA TRABAJAR, PERO NO ENCUENTRAN OPORTUNIDADES LABORALES. DE IGUAL MANERA, HAY 171 MIL JÓVENES DE LAS CUALES 95% SON MUJERES, QUE NO PUEDEN SALIR A BUSCAR TRABAJO Y NO ESTÁN DISPONIBLES POR DEDICARSE A LABORES DOMÉSTICAS, TRABAJOS DE CUIDADO O CURSANDO SUS ESTUDIOS, PERO SIN REMUNERACIÓN ECONÓMICA. ESTE FENÓMENO DE FALTA DE EMPLEO Y OPORTUNIDADES HA PROVOCADO QUE MUCHAS DE ESTAS PERSONAS JÓVENES SE INSERTEN EN LA ECONOMÍA INFORMAL Y OTROS, LAMENTABLEMENTE, QUEDEN VINCULADOS A LA ESFERA DE ACTIVIDADES DELICTIVAS, PRINCIPALMENTE AL NARCOMENUEDEO Y AL ROBO DE VEHÍCULOS Y AUTOPARTES. EN LA ACTUALIDAD, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HA IMPLEMENTADO DIVERSOS FOROS Y PROGRAMAS COMO “JÓVENES AL EMPLEO Y MÁS”, ENCABEZADO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, PROGRAMA QUE TIENE COMO POBLACIÓN OBJETIVO A LAS PERSONAS DE 16 AÑOS EN ADELANTE QUE BUSQUEN EMPLEO Y QUE REQUIERAN DESARROLLAR HABILIDADES LABORALES PARA OBTENERLO. ADEMÁS, DE CONCENTRAR Y OFERTAR VACANTES DE EMPLEO VIGENTES AL MOMENTO DE SOLICITAR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA. ESTE PROGRAMA, SE PODRÍA NUTRIR Y LLEGAR A MAYORES JÓVENES, AL LLEVAR A CABO MESAS DE TRABAJO NECESARIAS PARA ATENDER LAS DEMANDAS REALES DE SECTORES TAN HETEROGRÁFICOS COMO EL DE LOS JÓVENES. INCLUIR LA CREATIVIDAD E IDEAS DE LA JUVENTUD, ESTUDIANTES Y EMPRESARIADO, PRODUCIRÍA UN EFECTO POSITIVO Y ALENTADOR PARA LA POBLACIÓN. CON ELLO, SE PODRÍA IMPULSAR LA VINCULACIÓN LABORAL DE QUIENES BUSCAN TRABAJO Y QUIENES REQUIEREN CUBRIR

VACANTES EN LOS DIVERSOS SECTORES PRODUCTIVOS. POR OTRO LADO, PERMITIRÁ LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO ENTRE ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL, UNIVERSIDADES E INICIATIVA PRIVADA QUE FACILITE LA VINCULACIÓN Y CONOCER LAS NECESIDADES DE JUVENTUD; ASÍ COMO PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS, OBLIGACIONES Y PRINCIPALMENTE EL INVOLUCRAMIENTO DE TODOS LOS ACTORES PARA CREAR RUTAS DE ACCIÓN PARA LOGRAR MAYORES BENEFICIOS Y POTENCIALIZAR EL CRECIMIENTO Y ESTABILIDAD ECONÓMICA DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA. **ACUERDO ÚNICO.** – LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE TRABAJO DEL ESTADO, CONVOQUEN A LOS SECTORES PRODUCTIVOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR PARA QUE EN COLABORACIÓN SE PLANTEEN POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN VINCULAR A LOS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO Y AL SECTOR PRODUCTIVO DEL ESTADO PARA DAR A CONOCER Y CUBRIR LAS VACANTES DISPONIBLES. ES CUANTO, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS. PIDO POR FAVOR, QUE SE SOMETA A VOTACIÓN.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. BUENO, EXCELENTE EXHORTO DE PARTE DE MI COMPAÑERA LUPITA GUIDI. GRACIAS DIPUTADA, POR... BUENO SÉ QUE NO SE PERMITEN DIÁLOGOS, PERO AGRADECERLE A LA DIPUTADA, POR TOMAR EN CUENTA A LOS JÓVENES, POR BUSCAR LA MANERA DE FORTALECER NUESTRA, Y ME INCLUYO VERDAD, TODAVÍA, DE FORTALECER NUESTRO DESARROLLO. SI PUEDE POR FAVOR, ORDEN...

C. PRESIDENTE: “SOLICITO ORDEN A LOS DIPUTADOS PARA ESCUCHAR LA INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA.”

C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ: GRACIAS...

C. PRESIDENTE: “ADELANTE DIPUTADA.”

C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ: PUES ES MUY IMPORTANTE EL QUE DÍA A DÍA PODAMOS GENERAR LAS OPORTUNIDADES Y ACERCAR LAS YA EXISTENTES, ¿VERDAD? TENEMOS QUE EN MUCHAS OCASIONES NO SE LE DA LA DIFUSIÓN CORRECTA A LAS OPORTUNIDADES QUE PUEDAN TENER LOS JÓVENES PARA DESARROLLARSE EN LAS DIFERENTES ÁREAS. Y, TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE RECALCAR Y SEÑALAR QUE, DESAFORTUNADAMENTE LOS JÓVENES NO TENEMOS OPORTUNIDADES, MUCHAS OPORTUNIDADES SERIAS PARA PODER LABORAR. EN MUCHAS OCASIONES SE NOS PIDE CIERTO GRADO DE... O AÑOS DE EXPERIENCIA Y TAL VEZ, PUES OBVIAMENTE HAY ALGUIEN QUE ESTÁ EGRESADO, RECIÉN EGRESADO Y NO LO TIENEN. ENTONCES, TAMBIÉN EL SENSIBILIZAR AL SECTOR PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS, PARA QUE PUEDAN DAR ESA OPORTUNIDAD A LOS JÓVENES DE DESENVOLVERSE, ¿VERDAD? CREO QUE ES IMPORTANTE QUE CADA DÍA PODAMOS REFORZAR ESTAS ESTRATEGIAS PARA QUE LOS JÓVENES PUEDAN DESARROLLARNOS INTEGRALMENTE. Y, PUES BUENO, UN ÁREA MUY IMPORTANTE ES EL TEMA LABORAL. ENTONCES, FELICITO A MI COMPAÑERA POR ESTA SENSIBILIDAD QUE TIENE Y, PUES BUENO, OBVIAMENTE VOTAR A FAVOR E INVITAR A TODA LA SALA, EL PLENO, A VOTAR A FAVOR EN ESTE EXHORTO. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL HA ESTADO APOYANDO A QUE LOS JÓVENES PUEDAN ACCEDER A UN EMPLEO, POR TAL RAZÓN EN LA LEGISLATURA PASADA, APROBAMOS DIVERSAS REFORMAS A GARANTIZAR EL EMPLEO DE PRIMER INGRESO EN LOS JÓVENES, DANDO INCENTIVOS A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE LOS CONTRATEN. ESTE TIPO DE PROGRAMAS SON DE GRAN BENEFICIO PARA LOS JÓVENES, YA QUE MUCHOS DE ELLOS TIENEN QUE ESTUDIAR Y TRABAJAR PARA PODER SOLVENTAR SUS GASTOS. POR ESO LA IMPORTANCIA DE BUSCAR SIEMPRE LAS MEJORAS ACCIONES Y PROGRAMAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA BENEFICIAR A LOS JÓVENES DE NUESTRO ESTADO. ES POR ELLO QUE TAMBIÉN NOS UNIMOS A SU PETICIÓN DIPUTADA GUIDI. Y, PUES BUENO, MUCHAS GRACIAS POR PENSAR EN LOS JÓVENES DEL ESTADO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU

VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. EL DÍA DE HOY LES VOY A CONTAR UN FRAGMENTO DE UN CUENTO, QUE SE LAMA LA TORTA DE PAN, DE RICARDO FLORES MAGÓN, QUE ES UNO DE MIS ESCRITORES FAVORITOS. *LA TORTA DE PAN. DESDE EL ESCAPARATE DE LA TIENDA, LA TORTA DE PAN CONTEMPLA EL IR Y VENIR DEL GENTÍO ANÓNIMO. NO SON POCOS LOS QUE, A TRAVÉS DE LA VIDRIERA, LE ARROJAN MIRADAS CODICIOSAS, COMO QUE SU DORADA COSTRA LUCE COMO UNA INVITACIÓN AL APETITO, TENTANDO AL POBRE A VIOLAR LA LEY. HOMBRES Y MUJERES, VIEJOS Y NIÑOS, PASAN Y REPASAN A LO LARGO DEL ESCAPARATE, Y LA TORTA SE SIENTE MORDIDA POR MIL MIRADAS ÁVIDAS, LAS MIRADAS DEL HAMBRE, QUE DEVORAN HASTA LAS ROCAS. A VECES LA TORTA SE ESTREMECE DE EMOCIÓN; UN HAMBRIENTO SE DETIENE Y LA MIRA, ARDIENDO EN SUS OJOS UNA CHISPA EXPROPIADORA. ALARGA LA MANO ...; PERO PARA RETIRARLA VIVAMENTE, EL FRÍO CONTACTO DEL CRISTAL LE APAGA LA FIEBRE EXPROPIADORA,*

RECORDANDO LA LEY: ¡NO HURTARÁS! LA TORTA, ENTONCES, SE ESTREMECE DE CÓLERA. UNA TORTA DE PAN NO PUEDE COMPRENDER CÓMO ES QUE UN HOMBRE QUE TIENE HAMBRE NO SE ATREVA A HACERLA SUYA PARA DEVORARLA, CON LA NATURALIDAD CON QUE UNA ACÉMILA MUEERDE EL HAZ DE PAJA QUE ENCUENTRA A SU PASO. LA TORTA PIENSA: - EL HOMBRE ES EL ANIMAL MÁS IMBÉCIL CON QUE SE DESHONRA LA TIERRA. TODOS LOS ANIMALES TOMAN DE DONDE HAY, MENOS EL HOMBRE. ¡Y ASÍ SE DECLARA ÉL MISMO EL REY DE LA CREACIÓN! HEME AQUÍ INTACTA, CUANDO MÁS DE UN ESTÓMAGO ORDENA A LA MANO IRRESOLUTA QUE ME TOME. EL GENTÍO PASA Y REPASA A LO LARGO DE LA VIDRIERA DEVORANDO, CON LOS OJOS, LA TORTA DE PAN. ALGUNOS SE DETIENEN FRENTE A ELLA, LANZAN MIRADAS FURTIVAS A DERECHA E IZQUIERDA ... Y SE MARCHAN A SUS HOGARES CON LAS MANOS VACÍAS, PENSANDO EN LA LEY: ¡NO HURTARÁS! UNA MUJER -LA IMAGEN DEL HAMBRE- SE DETIENE, Y CON LOS OJOS ACARICIA LA COSTRA DORADA DE LA TORTA DE PAN. EN SUS BRAZOS ESCUÁLIDOS LLEVA UN NIÑO, ESCUÁLIDO TAMBIÉN, QUE CHUPA FEROZMENTE UN PECHO QUE CUELGA MUSTIO COMO UNA VEJIGA DESINFLADA. ESA TORTA ES LO QUE NECESITA PARA QUE VUELVA A SUS PECHOS LA LECHE AUSENTE ... EN SUS BELLAS PESTAÑAS TIEMBLAN DOS LÁGRIMAS, AMARGAS COMO SU DESAMPARO. UNA PIEDRA, AL CONTEMPLARLA, SE PARTIRÁ EN MIL PEDAZOS ... MENOS EL CORAZÓN DE UN FUNCIONARIO. UN GENDARME SE ACERCA, ROBUSTO COMO UN MULO, Y, CON VOZ IMPERIOSA, ORDENA: - ¡CIRCULAD!, AL MISMO TIEMPO QUE LA EMPUJA CON LA PUNTA DEL BASTÓN, SIGUIÉNDOLA CON LA VISTA HASTA QUE SE PIERDE, CON SU DOLOR, EN MEDIO DEL REBAÑO IRRESOLUTO Y COBARDE ... LA TORTA PIENSA: - DENTRO DE UNAS HORAS, CUANDO YA NO SEA YO MÁS QUE UNA TORTA DE PAN VIEJO, SERÉ ARROJADA A LOS MARRANOS PARA QUE ENGORDEN, MIENTRAS MILES DE SERES HUMANOS SE OPRIMIRÁN EL VIENTRE MORDIDO POR EL HAMBRE. ¡AH!, LOS PANADEROS NO DEBERÍAN HACER MÁS PAN. LOS HAMBRIENTOS NO ME TOMAN PORQUE TIENEN LA ESPERANZA DE QUE SE LES ARROJE UN PEDAZO DE PAN DURO EN CAMBIO DE SU LIBERTAD, TRABAJANDO PARA SUS AMOS... ASÍ ES, COMO DESDE 1916 RICARDO FLORES MAGÓN SABÍA QUE EL HAMBRE ES UNA MUESTRA DE LA AUSENCIA DE LA INTELIGENCIA HUMANA, PORQUE NO ES ACEPTABLE ACEPTAR QUE LA ABUNDANCIA DE UNOS POCOS SE CONVIERTA A LA VEZ EN EL HAMBRE DE MUCHOS OTROS SERES HUMANOS. TAMBIÉN DIBUJÓ FLORES MAGÓN DE FORMA PERFECTA LA POSIBILIDAD DEL ROBO FAMÉLICO, ES DECIR, EL ROBO POR HAMBRE, UN REFLEJO DE LA DESIGUALDAD HUMANA DONDE SE CASTIGA AL POBRE CON LA SEVERIDAD QUE DEBERÍA CASTIGARSE A QUIEN GENERA LA DESIGUALDAD, A QUIEN LA TOLERA Y LA SIMPLIFICA DANDO SALARIOS MUY BAJOS O A QUIÉN SE DEDICA A ENCARECER LOS SERVICIOS BÁSICOS DEJANDO A LAS FAMILIAS CON LO MÍNIMO PARA SOBREVIVIR. CON LO MÍNIMO PARA COMER O QUIZÁS

INCLUSO SIN COMER. EN EL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN 2015-2030 DEL CONSEJO NUEVO LEÓN SE ESTABLECIÓ QUE SE DEBERÍA ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA CON ÉNFASIS EN LA ALIMENTARIA” Y LO MISMO EN LAS NACIONES UNIDAS EN SU AGENDA A 2030. LOS ANTECEDENTES EN NUESTRO ESTADO, DE EL PROGRAMA HAMBRE CERO ESTÁN DISPONIBLES EN LA PÁGINA HAMBRECERONL.MX Y NOS DESCRIBE COMO ES QUE EN 2016 SE INICIARON LOS TRABAJOS PARA HABLAR DE ESTE TEMA, EN 2017 SE PUBLICÓ EN NL LA LEY DE DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y COMBATE CONTRA EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS Y DESPUÉS SE APROBÓ. OCTUBRE, ES EL MES DEL HAMBRE CERO EN NUEVO LEÓN. DURANTE EL MES DE OCTUBRE SE CELEBRA EN NUESTRO ESTADO DESDE EL AÑO 2018, ESTE MES DE HAMBRE CERO, ESTA ES UNA ESTRATEGIA MUNDIAL QUE CONSISTE EN LOGRAR QUE NADIE SE QUEDE CON HAMBRE Y ES UNA META ERRADICARLA PARA EL AÑO 2030. LA PRIMER CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE NUTRICIÓN Y AGRICULTURA SE CELEBRÓ EN ESTADOS UNIDOS EN 1943. EN DONDE SE DISCUTIÓ LA CUESTIÓN DE EXCEDENTES. ¿CÓMO SE PODÍA CONCILIAR EL HECHO DE QUE ALGUNOS PAÍSES TUVIERAN UN EXCESO DE ALIMENTOS MIENTRAS QUE EN OTROS LAS PERSONAS SE MORÍAN DE HAMBRE? ENTONCES EN NUEVO LEÓN DESDE HACE ALGUNAS LEGISLATURAS SE TRABAJÓ EL PROYECTO HAMBRE CERO QUE AHORA ES UNA REALIDAD Y HA CUBIERTO SEGÚN LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LA PÁGINA HAMBRECERONL.MX AL 39.6% DE LA META DE 430,000 PERSONAS CON HAMBRE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO QUE SIGNIFICA QUE SIGUEN PENDIENTES EL 60% DE PERSONAS CON HAMBRE EN NUESTRO ESTADO. TAMBIÉN SIGUE PENDIENTE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY DE AMNISTÍA QUE PRECISAMENTE PODRÍA GENERAR CONDICIONES PARA QUE LAS PERSONAS QUE ROBARON SIN EMPLEAR MÉTODOS DE VIOLENCIA, UN PAN, UN YOGURT, LECHE O TORTILLAS, SEAN LIBERADAS. YA QUE FUERON EN SU MOMENTO VICTIMAS DE UN ESTADO QUE GENERÓ DESIGUALDAD Y HAMBRE. POR LO QUE URGE PUBLICAR ESTA LEY. EXISTEN FORMAS DE APOYAR ESTE PROGRAMA QUE ES MUY BUENO EN NUEVO LEÓN, Y ES A TRAVÉS DE LA PAGINA [HTTPS://WWW.HAMBRECERONL.MX/](https://WWW.HAMBRECERONL.MX/) DONDE SE PUEDEN REALIZAR DONACIONES. YO YA DONÉ Y LES INVITO A TODOS USTEDES Y A TODAS USTEDES, QUE TAMBIÉN DONEN PARA COLABORAR CON ESTA NOBLE CAUSA. CREO QUE LA CONCIENCIA DE LOS SERES HUMANOS DEBE TRANSFORMARSE PARA RECHAZAR LA OPULENCIA, PARA ELIMINAR LOS EXCEDENTES Y PARA PREFERIR EN CAMBIO LA DONACIÓN DE ALIMENTOS, DE TIEMPO O RECURSOS ECONÓMICOS PARA AYUDAR A QUIENES MÁS LO NECESITAN. FELICITO A QUIENES TRABAJAN A DIARIO DESDE 2016 POR ESTE PROGRAMA Y YA QUE SE HA ACEPTADO EL HECHO DE QUE EN NUEVO LEÓN HAY PERSONAS VIVIENDO EN POBREZA, TAMBIÉN HAY

QUE ACEPTAR QUE ALGUNOS DE LOS DELITOS FAMÉLICOS NO SON PRODUCTO DE LA MALDAD HUMANA SINO DE LA DESIGUALDAD SOCIAL QUE SE MANTIENE TODAVÍA HOY EN DÍA. TAMBIÉN FELICITO QUIERO DECIR QUE FELICITO A LOS GOBERNADORES QUE HAN EMPUJADO, APOYADO ESTA BUENA CAUSA COMO LO HIZO EN SU MOMENTO CON LOS PRIMEROS TRABAJOS, EL EX GOBERNADOR JAIME RODRÍGUEZ Y AHORA EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA. ES CUÁNTO.”

AL NO HABER QUIEN DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CUMPLIRSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ AMPLIAR EL TIEMPO DE ESTE, HASTA AGOTAR EL TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. DIPUTADA ALHINNA VARGAS, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PRESENTE. HONORABLE ASAMBLEA, EN LA ACTUALIDAD EL MUNDO EXPERIMENTA UNA GRAN RECESIÓN ECONÓMICA DERIVADA DE LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19, SIN EMBARGO, LA CUARTA TRANSFORMACIÓN QUE ENCABEZA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, HA LOGRADO MANTENER LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA GRACIAS A MEDIDAS EFECTIVAS, COMO EL NO CONTRATAR DEUDA PÚBLICA Y CONSEGUIR UNA RECAUDACIÓN FISCAL HISTÓRICA; PESE A LA CRISIS SANITARIA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL PAÍS CONTINÚA CRECIENDO. EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2022 LA ECONOMÍA MEXICANA MOSTRÓ SU QUINTO INCREMENTO ANUAL CONSECUTIVO AL CRECER 1.9% RESPECTO AL MISMO PERÍODO DE 2021, CON ELLO LA ECONOMÍA HA CRECIDO TAMBIÉN 1.9% ANUAL EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO. SIN EMBARGO, EXISTE UN FENÓMENO MONETARIO COMO LA INFLACIÓN QUE SE OBSERVA EN LA ECONOMÍA DE UN PAÍS Y ESTÁ RELACIONADO CON EL AUMENTO DESORDENADO DE LOS PRECIOS DE LA MAYOR PARTE DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE COMERCIAN EN SUS MERCADOS POR UN PERÍODO DE TIEMPO PROLONGADO. CUANDO HAY

INFLACIÓN EN UNA ECONOMÍA, ES MUY DIFÍCIL DISTRIBUIR NUESTROS INGRESOS, PLANEAR UN VIAJE, PAGAR NUESTRAS DEUDAS O INVERTIR EN ALGO RENTABLE, YA QUE LOS PRECIOS QUE ERAN UNA REFERENCIA PARA ASIGNAR NUESTRO DINERO DE LA MEJOR MANERA ESTÁN DISTORSIONADOS. INCLUSO, EL ALZA EN LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS ESTÁ MOTIVADA POR DIVERSOS FACTORES COMO AUMENTO DEL INGRESO, CAMBIO CLIMÁTICO Y LAS GRANDES CRISIS COMO LAS DE SALUD O DE SEGURIDAD. AUNADO A LO ANTERIOR, DESAFORTUNADAMENTE DURANTE LOS MESES EN QUE SE HA DESARROLLADO LA CONTINGENCIA POR LA PANDEMIA DE COVID-19 SE HAN GENERADO DIVERSOS CHOQUES QUE HAN PRESIONADO AL ALZA EN LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS EN VARIAS ECONOMÍAS DEL MUNDO. POR EJEMPLO, EN MÉXICO SEGÚN DATOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES 2020 (ENIGH) EMITIDA POR EL INEGI, DENTRO DE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDOS DENTRO DEL HOGAR, EL MAYOR GASTO POR TRIMESTRES SE ENCUENTRA EN LA CARNE, CON 22.9%, SEGUIDO DE LOS CEREALES CON 16.8% Y OTROS ALIMENTOS DIVERSOS CON 13.8%. ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN EL CEREAL DE ARROZ, AVENA, PLÁTANO, MANZANA, PAPILLAS PARA BEBÉ, FLANES, GELATINAS, ETCÉTERA. DERIVADO DE LO ANTERIOR, CABE DESTACAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO PARA LA CONTENCIÓN DE AUMENTO DE PRECIOS, COMO LO ES EL ACUERDO DE APERTURA CONTRA LA INFLACIÓN Y CARESTÍA QUE RECENTEMENTE FIRMÓ EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, EN CONJUNTO CON 15 EMPRESARIOS PARA REDUCIR EL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA HASTA EN UN 8% HASTA FEBRERO DE 2023. DICHO ACUERDO ENTRE OTRAS COSAS, CREA LA LICENCIA ÚNICA UNIVERSAL, QUE OTORGA INCENTIVOS A LAS EMPRESAS, COMO EXENTARLAS DE ALGUNOS IMPUESTOS, CONGELAR TARIFAS DE LAS AUTOPISTAS HASTA FEBRERO DEL 2023, CON EL COMPROMISO EN NO SUBIR EL PRECIO EN HARINA DE MAÍZ PARA TORTILLA. POR ELLO, ES IMPORTANTE RECONOCER EL ESFUERZO QUE LOS EMPRESARIOS, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, REALIZAN PARA REGULAR Y CONTROLAR EL AUMENTO EN LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE HAGO UN ATENTO Y RESPETUOSO LLAMADO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍAS DE TRABAJO, DE ECONOMÍA Y DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, COORDINEN LAS ACCIONES PERTINENTES CON EL SECTOR EMPRESARIAL DE NUEVO LEÓN QUE DEN A CONOCER ESTOS BENEFICIOS Y ESTOS INCENTIVOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL ESTÁ DANDO A LAS EMPRESAS QUE SE ADECUEN Y SE UNAN A ESTA LICENCIA ÚNICA PARA QUE SEAN MÁS ESTAS EMPRESAS QUE SE SUMEN

A ÉSTE GRAN ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS EMPRESARIOS QUE TIENE COMO FINALIDAD REDUCIR EL PRECIO DE LA CANASTA BÁSICA. ESTO ES PUES UNA INVITACIÓN PARA QUE DESDE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y PARA QUE NOSOTRAS, NOSOTROS TAMBIÉN PODAMOS DAR A CONOCER A LOS EMPRESARIOS Y EMPRESARIAS DE NUESTROS DISTRITOS QUE ESTÁ ESTA OPCIÓN VIGENTE, QUE AÚN PUEDEN SUMARSE A ESTE GRAN ACUERDO PARA FRENAR LA INFLACIÓN Y QUE NO SIGAN AUMENTANDO LOS PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA, Y ESTO, COMO UNA MEDIDA PARA APOYAR LA ECONOMÍA FAMILIAR. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE.”

AL NO HABER QUIEN DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPULVEDA